

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Formación Profesional

3627 Resolución de 16 de julio de 2026, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se establecen la organización y las orientaciones curriculares de los cursos de desarrollo de competencias básicas, de español para extranjeros, de enseñanzas básicas para extranjeros y de competencia digital, así como los efectos de las certificaciones de estas enseñanzas, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, reconoce el aprendizaje permanente como uno de los principios inspiradores del sistema educativo y establece, en su artículo 5, que todas las personas deben tener la posibilidad de formarse a lo largo de la vida, tanto dentro como fuera del sistema educativo, con el fin de adquirir, actualizar, completar y ampliar sus capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias para su desarrollo personal, social y profesional.

Asimismo, el título I, capítulo IX, de la citada ley orgánica, dedicado a la educación de personas adultas, dispone que esta tiene como finalidad ofrecer a todas las personas mayores de edad la posibilidad de adquirir, completar, actualizar y ampliar sus competencias para su desarrollo personal y profesional. En particular, el artículo 66 establece entre sus objetivos desarrollar la capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica, hacer efectivo el derecho a la ciudadanía democrática, mejorar la cualificación profesional, responder adecuadamente a los desafíos derivados de la evolución social y tecnológica y desarrollar programas que corrijan los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos.

Por su parte, la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, configura un sistema único e integrado de formación profesional basado en el aprendizaje permanente y en el desarrollo de competencias a lo largo de la vida. Entre sus principios rectores se encuentran la flexibilidad de los itinerarios formativos, la personalización del aprendizaje, la acreditación de las competencias adquiridas por cualquier vía y la permeabilidad entre las distintas ofertas formativas, favoreciendo la progresión educativa y profesional de las personas. Esta norma impulsa, además, el reconocimiento efectivo de los aprendizajes obtenidos mediante la experiencia laboral, las vías no formales de formación y los aprendizajes informales, reforzando la necesidad de articular ofertas formativas adaptadas a dicho modelo competencial.

En desarrollo de este marco normativo, el Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero, de evaluación y acreditación de las competencias básicas adquiridas por experiencia laboral, por vías no formales de formación y aprendizajes informales, establece el Marco de Referencia de competencias básicas para personas adultas como instrumento común para definir, evaluar y acreditar dichas competencias.

Además, en el artículo 2.c) de este Real Decreto se establece que el Marco de Referencia servirá de base para adaptar y rediseñar la oferta de enseñanzas no formales de educación de personas adultas por parte de las Administraciones competentes, de modo que los objetivos, las orientaciones curriculares y los criterios de evaluación de estas enseñanzas se alineen con los aprendizajes definidos en dicho marco. Con ello se favorece que las certificaciones obtenidas por el alumnado puedan producir los efectos previstos en el artículo 18.2 del citado real decreto, posibilitando el reconocimiento y acreditación oficial de las competencias básicas adquiridas, y promoviendo la continuidad de los itinerarios formativos, la progresión en las ofertas del Sistema de Formación Profesional y el aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Por otro lado, el Decreto n.º 118/2013, de 2 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se establecen las actuaciones en materia de educación y formación de personas adultas y se determinan los instrumentos para su desarrollo en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, configura las enseñanzas no formales como un instrumento destinado a favorecer el desarrollo personal y social de las personas adultas, promoviendo la adquisición de competencias, la igualdad de oportunidades, la participación social, la inclusión de las personas inmigrantes y el aprendizaje permanente. En particular, su artículo 23 prevé la impartición de enseñanzas no formales dirigidas al desarrollo de competencias básicas y al fomento de la integración social y laboral de las personas adultas.

La entrada en vigor del Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero, hace necesario adaptar la organización y las orientaciones curriculares de las enseñanzas no formales impartidas en los Centros de Educación de Personas Adultas de la Región de Murcia al nuevo Marco de Referencia de competencias básicas, de manera que estas enseñanzas respondan plenamente al enfoque competencial establecido por la normativa básica estatal y permitan que los aprendizajes adquiridos por el alumnado puedan ser objeto de evaluación y acreditación en el correspondiente procedimiento administrativo.

Asimismo, resulta necesario actualizar la oferta de enseñanzas no formales para dar respuesta a las nuevas necesidades formativas de la población adulta, caracterizadas por la creciente demanda de competencias básicas vinculadas a la comunicación lingüística, el razonamiento matemático y la competencia digital, imprescindibles para la participación activa en la sociedad, la mejora de la empleabilidad, la continuidad en los procesos de formación y el ejercicio de una ciudadanía plena e inclusiva. Del mismo modo, se considera prioritario reforzar las actuaciones dirigidas a las personas extranjeras mediante una oferta específica que favorezca el aprendizaje de la lengua castellana, el desarrollo de las competencias básicas y su integración educativa, social y laboral.

La presente resolución establece la organización y las orientaciones curriculares de los cursos de Desarrollo de Competencias Básicas, de Español para Extranjeros, de Enseñanzas Básicas para Extranjeros y de Competencia Digital, definiendo su estructura, objetivos, organización, criterios metodológicos y de evaluación, así como los efectos académicos de las certificaciones expedidas. Igualmente, estas enseñanzas se configuran como una vía que facilita la acreditación de las competencias básicas en el procedimiento regulado por el Real Decreto 86/2025 y por su normativa de desarrollo en la Comunidad Autónoma

de la Región de Murcia, favoreciendo el reconocimiento de los aprendizajes adquiridos y la continuidad de los itinerarios formativos y profesionales.

Asimismo, esta resolución responde a la necesidad de ofrecer una formación flexible, inclusiva y adaptada a las características de las personas adultas, especialmente de aquellas que presentan necesidades de cualificación básica, dificultades de acceso a la formación reglada, procesos de integración social o laboral o necesidades de actualización competencial derivadas de la transformación digital y de los cambios del mercado de trabajo.

Con ello se pretende dotar a los Centros de Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de un marco organizativo y curricular actualizado, homogéneo y coherente con la normativa estatal, que facilite una respuesta educativa de calidad y favorezca el desarrollo competencial, la inclusión social, la empleabilidad y el ejercicio efectivo del derecho a la educación permanente de las personas adultas.

En su virtud, y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de organización y régimen jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como de las competencias otorgadas según lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto n.º 181/2024, de 12 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Formación Profesional, esta Dirección General,

Resuelve

Primero. Objeto y ámbito de aplicación.

1. La presente resolución tiene por objeto establecer la organización y las orientaciones curriculares de los cursos de Desarrollo de Competencias Básicas, de Español para Extranjeros, de Enseñanzas Básicas para Extranjeros y de Competencia Digital, a impartir en los Centros de Educación de Personas Adultas dentro del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como los efectos de las certificaciones correspondientes a estas enseñanzas no formales.

2. Esta resolución será de aplicación a partir del curso 2026-2027 en los Centros de Educación de Personas Adultas dentro del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Segundo. Definiciones.

A los efectos de la presente resolución, se consideran las siguientes definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero, de evaluación y acreditación de las competencias básicas adquiridas por experiencia laboral, por vías no formales de formación y aprendizajes informales:

a) Competencias básicas:

➤ Competencia básica comunicativa en lengua castellana: capacidad para identificar, comprender, interpretar y producir textos, utilizando la lengua castellana oral y escrita en distintos formatos y soportes en diferentes contextos de la vida adulta.

➤ Competencia básica matemática: capacidad para aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas en diferentes contextos de la vida adulta, a través de la utilización de números y símbolos, la realización de operaciones básicas y la resolución de problemas.

➤ Competencia básica digital: conjunto de capacidades que permiten el uso crítico y seguro de dispositivos digitales, aplicaciones de comunicación y redes, con el fin de acceder, crear y gestionar a nivel elemental la información necesaria en diferentes contextos de la vida adulta.

b) Marco de Referencia: conjunto de aprendizajes entendidos como evidencias de lo que una persona sabe, comprende y es capaz de hacer al culminar un proceso de aprendizaje formal, no formal e informal y definidos en términos de conocimientos, destrezas, responsabilidad y autonomía, que sirven para la evaluación de las competencias básicas.

c) Dominio competencial: conjunto coherente de ámbitos en los que se despliega cada una de las competencias básicas.

➤ La competencia básica comunicativa en lengua castellana consta de cuatro dominios: expresión oral; comprensión oral; expresión escrita; comprensión escrita.

➤ La competencia básica matemática, consta de tres dominios: números y cálculo; formas y medidas; gráficos y estadísticas.

➤ La competencia básica digital consta de cinco dominios: información y alfabetización digital; comunicación y colaboración; creación de contenidos digitales; seguridad, y resolución de problemas.

d) Nivel competencial: descriptor genérico que permite graduar de menor a mayor complejidad las competencias y comprobar aquello que las personas adultas saben, comprenden y son capaces de hacer a un determinado nivel en relación a los dominios que definen las competencias básicas del Marco de Referencia.

Tercero. Finalidad y objetivos de las enseñanzas.

1. Las enseñanzas no formales reguladas en la presente resolución tienen como finalidad facilitar a las personas adultas el desarrollo y la actualización de las competencias básicas necesarias para su desarrollo personal, social, académico y profesional, favoreciendo el aprendizaje permanente, la igualdad de oportunidades, la inclusión social y el ejercicio de una ciudadanía activa.

2. Estas enseñanzas contribuirán, de acuerdo con las necesidades, intereses y circunstancias de las personas destinatarias, a la consecución de los siguientes objetivos:

a) Desarrollar y reforzar las competencias básicas de comunicación lingüística en lengua castellana, competencia matemática y competencia digital, de acuerdo con los niveles establecidos en el Marco de Referencia de Competencias Básicas para las Personas Adultas.

b) Facilitar la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para desenvolverse con autonomía y eficacia en los ámbitos personal, social, educativo y laboral.

c) Favorecer el acceso, la permanencia y la progresión en itinerarios formativos, promoviendo la continuidad del aprendizaje a lo largo de la vida.

d) Favorecer la adquisición, consolidación y, en su caso, acreditación de las competencias básicas conforme al Marco de Referencia de Competencias Básicas para las Personas Adultas establecido en el Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero, y regulado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia mediante la Resolución de 22 de junio de 2026, de la Dirección General de Formación

Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, facilitando así el reconocimiento de los aprendizajes adquiridos y la progresión hacia nuevos itinerarios formativos y profesionales.

e) Contribuir a la mejora de la empleabilidad mediante el desarrollo de competencias básicas que faciliten el acceso al empleo, la adaptación a los cambios del entorno laboral y la participación en procesos de cualificación y recualificación profesional.

f) Promover la adquisición y el perfeccionamiento de la competencia comunicativa en lengua castellana por parte de las personas extranjeras, facilitando su integración social, educativa y laboral.

g) Favorecer el aprendizaje del español como lengua extranjera por parte de aquellas personas inmigrantes con desconocimiento de la lengua castellana, desarrollando simultáneamente las competencias matemática y digital imprescindibles para su inclusión y participación en la sociedad.

h) Impulsar el desarrollo de la competencia digital para favorecer el acceso seguro, crítico, responsable y autónomo a las tecnologías digitales, promoviendo su utilización en los ámbitos personal, formativo, social y laboral.

i) Adaptar la respuesta educativa a la diversidad de perfiles, experiencias y necesidades de las personas adultas, favoreciendo metodologías flexibles, inclusivas y orientadas al desarrollo competencial.

3. La organización curricular de estas enseñanzas se centrará en el Marco de Referencia de Competencias Básicas para las Personas Adultas establecido en el Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero, tomando como referencia las orientaciones curriculares recogidas en los anexos de la presente resolución, de acuerdo con las características específicas de cada curso.

Cuarto. Requisitos de acceso.

Con carácter general, podrán incorporarse a la educación de personas adultas quienes tengan, al menos, dieciocho años de edad o los cumplan en el año natural en que comience el curso académico. En particular, podrán acceder al Curso de Español para Extranjeros y al Curso de Enseñanzas Básicas para Extranjeros las personas extranjeras que tengan, al menos, diecisiete años de edad o los cumplan antes del 31 de diciembre del año natural en el que se desarrolle el proceso de admisión y matriculación.

Además de las personas adultas, excepcionalmente, podrán acceder a los cursos de Desarrollo de Competencias Básicas, de Español para Extranjeros, de Enseñanzas Básicas para Extranjeros y de Competencia Digital, los mayores de dieciséis años que lo soliciten y que tengan un contrato laboral que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario o sean deportistas de alto rendimiento o alto nivel.

Quinto. Régimen de impartición y formación de grupos.

1. Los cursos de Desarrollo de Competencias Básicas, de Español para Extranjeros, de Enseñanzas Básicas para Extranjeros y de Competencia Digital se impartirán en régimen presencial.

2. Los grupos del Curso de Desarrollo de Competencias Básicas y del Curso de Enseñanzas Básicas para Extranjeros se constituirán con un mínimo de 15 alumnos y un máximo de 25 alumnos. Los grupos del Curso de Competencia Digital y del Curso de Español para Extranjeros se constituirán con un mínimo de 15 alumnos y un máximo de 20 alumnos.

3. La dirección general con competencias en materia de educación permanente podrá autorizar la constitución de grupos que no cumplan con las ratios especificadas en el apartado anterior.

Sexto. Estructura, organización y orientaciones curriculares.

1. El Curso de Desarrollo de Competencias Básicas tiene como objetivo favorecer la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas necesarias para desenvolverse con autonomía en los ámbitos personal, social y laboral, facilitando el acceso a itinerarios formativos posteriores, la mejora de la empleabilidad y el aprendizaje a lo largo de la vida. Las características de esta enseñanza, son las que se indican a continuación:

a) Se organiza en dos niveles I y II, siendo la duración de cada uno de ellos de un curso académico.

b) Podrán acceder al nivel II de esta enseñanza no formal aquellas personas adultas que hayan superado el nivel I, aquellas que hayan obtenido mediante el procedimiento establecido en el Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero, las acreditaciones de las competencias básicas de nivel 1 del Marco de Referencia, o bien aquellas que demuestren, tras la superación de una prueba de valoración inicial, su capacidad para continuar con éxito esta enseñanza.

c) El currículo de esta enseñanza se organiza en tres competencias básicas: competencia comunicativa en lengua castellana, competencia matemática y competencia digital. El curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel I tendrá como referente el nivel 1 de competencias básicas del Marco de Referencia establecido en el Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero, mientras que el curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel II tendrá como referente el nivel 2 de competencias básicas de dicho Marco de Referencia, cuya concreción curricular para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia queda especificada en las orientaciones curriculares establecidas en el anexo I de la presente resolución para la elaboración de la programación docente de cada uno de los niveles.

2. El Curso de Español para Extranjeros va dirigido al desarrollo y refuerzo de la competencia básica comunicativa en lengua castellana, teniendo como características las que se indican a continuación:

a) Esta enseñanza se organiza en dos niveles I y II, siendo la duración de cada uno de ellos es de un curso académico.

b) Podrán acceder al nivel II de esta enseñanza no formal aquellas personas adultas que hayan superado el nivel I, aquellas que hayan obtenido mediante el procedimiento establecido en el Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero, la acreditación de la competencia básica comunicativa en lengua castellana de nivel 1 del Marco de Referencia, o bien aquellas que demuestren, tras la superación de una prueba de valoración inicial, su capacidad para continuar con éxito esta enseñanza.

c) Las orientaciones curriculares para la elaboración de la programación docente correspondiente a cada uno de los niveles vienen recogidas en el anexo II de la presente resolución.

3. El Curso de Enseñanzas Básicas para Extranjeros tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades básicas necesarias para fomentar el aprendizaje del idioma español como lengua extranjera y mejorar aquellas destrezas que favorezcan el desarrollo profesional, laboral y social de las personas inmigrantes con desconocimiento de la lengua castellana. Las características de esta enseñanza son las siguientes:

a) Se organiza en un solo nivel, siendo su duración un solo curso académico.

b) Su currículo se estructura en tres áreas:

- Área de español como lengua extranjera.
- Área de matemáticas.
- Área de digitalización.

c) Las orientaciones curriculares para la elaboración de la correspondiente programación docente se extraerán de los anexos I y II de la presente resolución en los términos indicados en la siguiente tabla:

Áreas del Curso de Enseñanzas Básicas para Extranjeros	Orientaciones curriculares de referencia
Español como lengua extranjera	Nivel 1 de la competencia básica comunicativa recogida en el anexo II correspondiente al curso de Español para Extranjeros Nivel I
Matemáticas	Nivel 1 de la competencia básica matemática recogida en el anexo I correspondiente al curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel I
Digitalización	Nivel 1 de la competencia básica digital recogida en el anexo I correspondiente al curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel I

4. El Curso de Competencia Digital (sustituye al Curso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) va dirigido al desarrollo y refuerzo de la competencia básica digital, teniendo como características las que se indican a continuación:

a) Esta enseñanza se organiza en tres niveles I, II y III, siendo la duración de cada uno de ellos de un curso académico.

b) Una vez superado un nivel, se podrá acceder al nivel consecutivo. Asimismo, podrán acceder directamente al nivel II o al nivel III de esta enseñanza no formal aquellas personas adultas que hayan obtenido mediante el procedimiento establecido en el Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero, la acreditación de la competencia básica digital de nivel 1 o de nivel 2 del Marco de Referencia, según corresponda, o bien aquellas que demuestren, tras la superación de una prueba de valoración inicial, su capacidad para continuar con éxito esta enseñanza.

c) Las orientaciones curriculares para la elaboración de la programación de cada uno de los tres niveles, son las establecidas en el anexo III de la presente resolución.

Séptimo. Asignación de periodos lectivos semanales.

La asignación de los periodos lectivos semanales, cada uno de ellos de 55 minutos de duración, para los cursos de Competencias Básicas, de Español para Extranjeros, de Enseñanzas Básicas para Extranjeros y de Competencia Digital que se imparten en los centros de educación de personas adultas, es la que se señala a continuación:

Enseñanzas no formales	Periodos semanales
Curso de Desarrollo de Competencias Básicas - Nivel I	6
Curso de Desarrollo de Competencias Básicas - Nivel II	6
Curso de Español para Extranjeros - Nivel I	4
Curso de Español para Extranjeros - Nivel II	4
Curso de Enseñanzas Básicas para Extranjeros	10
Curso de Competencia Digital - Nivel I	4
Curso de Competencia Digital - Nivel II	4
Curso de Competencia Digital - Nivel III	6

En la carga horaria semanal asignada para impartir los contenidos correspondientes a los cursos de Desarrollo de Competencias Básicas, niveles I y II, y de Enseñanzas Básicas para Extranjeros, se desarrollarán situaciones de aprendizaje globalizadas relacionadas con todas las competencias o áreas que los integran. En caso de que las circunstancias aconsejen el tratamiento de cada competencia o área por separado, la asignación horaria semanal podría distribuirse de la siguiente manera:

➤ En el Curso de Desarrollo de Competencias Básicas, dos periodos para cada una de las tres competencias básicas.

➤ En el Curso de Enseñanzas Básicas para Extranjeros, seis periodos para el área de español como lengua extranjera, dos periodos para el área de matemáticas y dos periodos para el área de digitalización.

Octavo. Metodología.

1. La metodología será flexible, abierta e inclusiva; fomentará el autoaprendizaje y el desarrollo de la autonomía personal, y tendrá en cuenta las particularidades propias de la población adulta, cuyo proceso de aprendizaje precisa de un enfoque metodológico específico que parta de sus experiencias personales.

2. La metodología tendrá como finalidad potenciar las competencias comunicativa en lengua castellana, matemática y digital del alumnado, mediante procesos de aprendizaje significativos a través de la realización de proyectos conectados con las necesidades, experiencias y vivencias de las personas adultas, explotando el potencial formativo del bagaje cultural individual del alumnado y de los aprendizajes informales y no formales adquiridos.

Noveno. Evaluación y calificación.

1. La evaluación del alumnado será continua, formativa e integradora y los referentes para la evaluación serán los criterios de evaluación establecidos para cada enseñanza y nivel en los correspondientes anexos de la presente resolución, con las concreciones que se determinen en las correspondientes programaciones docentes.

2. Para cada grupo de alumnos de cada una de las enseñanzas no formales de la presente resolución, se realizarán, al menos, dos sesiones de evaluación parcial dentro del curso académico. Además de estas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final ordinaria, que podría hacerse coincidir con la última sesión de evaluación parcial.

3. En el caso del curso de Desarrollo de Competencias Básicas y del curso de Enseñanzas Básicas para Extranjeros, los resultados de la evaluación de cada una de las competencias o áreas, según corresponda, se expresarán en términos de "demostrada" o "no demostrada". Para la superación del curso de Desarrollo de Competencias Básicas y del curso de Enseñanzas Básicas para Extranjeros será necesario todas las competencias o áreas que los componen hayan sido demostradas.

4. La calificación final de cada uno de los cursos contemplados en la presente resolución se expresará en términos de "Apto" y "No Apto" de acuerdo con lo establecido para las enseñanzas no formales en el artículo 11.3 del Decreto n.º 118/2013, de 2 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se establecen las actuaciones en materia de educación y formación de personas adultas y se determinan los instrumentos para su desarrollo en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Décimo. Programación docente.

1. La programación docente de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente resolución constituirá el instrumento para la planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, y será elaborada por el profesorado responsable de su impartición de acuerdo con las características y necesidades del alumnado, el proyecto educativo del centro y las orientaciones curriculares establecidas en los anexos de la presente resolución.

2. Como referente para su elaboración, la programación docente adoptará el enfoque competencial establecido en el Marco de Referencia de Competencias Básicas para las Personas Adultas previsto en el Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero, y concretado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia mediante la Resolución de 22 de junio de 2026, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente. Asimismo, garantizará el desarrollo progresivo de las competencias básicas correspondientes a cada enseñanza y nivel.

3. La programación docente concretará, al menos, la organización, distribución y secuenciación de los objetivos, las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos contemplados en las orientaciones curriculares de los anexos de la presente resolución, así como la metodología didáctica, los procedimientos e instrumentos de evaluación, y aquellas medidas organizativas y de atención educativa que resulten necesarias para favorecer el aprendizaje, el progreso y la permanencia del alumnado.

4. En el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa, los centros docentes concretarán y adaptarán las programaciones docentes a las características y necesidades de las personas destinatarias de estas enseñanzas, respetando, en todo caso, las orientaciones curriculares establecidas en la presente resolución.

5. La programación docente será objeto de seguimiento y revisión periódica por el profesorado responsable, con el fin de incorporar las mejoras que se deriven de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Undécimo. Certificación y efectos.

1. El alumnado que haya superado total o parcialmente el curso de Desarrollo de Competencias Básicas, de Español para Extranjeros, de Enseñanzas Básicas para Extranjeros o de Competencia Digital podrá solicitar en la secretaría del centro la certificación de superación total o parcial correspondiente, a efectos de acreditación de las competencias básicas en el caso de participación en el procedimiento (PEACOMBA) de evaluación y acreditación de las competencias básicas adquiridas por experiencia laboral, por vías no formales de formación y aprendizajes informales, regulado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia mediante Resolución de 22 de junio de 2026, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente.

2. Para cada una de las enseñanzas no formales contempladas en la presente resolución, en función del certificado de superación total o parcial correspondiente, se podrán acreditar las competencias básicas y niveles del Marco de Referencia establecido en el Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero, cuya concreción curricular para la Comunidad Autónoma se especifica en el anexo XIV de la Resolución de 22 de junio de 2026 citada en el apartado anterior, conforme a lo indicado en la siguiente tabla:

Enseñanzas no formales	Competencia Básica y Nivel que se puede acreditar a través del procedimiento PEACOMBA		
	Comunicativa en Lengua Castellana	Matemática	Digital
Curso de Desarrollo de Competencias Básicas - Nivel I	N1	N1	N1
Curso de Desarrollo de Competencias Básicas - Nivel II	N2	N2	N2
Curso de Español para Extranjeros - Nivel I	N1	--	--
Curso de Español para Extranjeros - Nivel II	N2	--	--
Curso de Enseñanzas Básicas para Extranjeros	N1	N1	N1
Curso de Competencia Digital - Nivel I	--	--	N1
Curso de Competencia Digital - Nivel II	--	--	N2
Curso de Competencia Digital - Nivel III	--	--	N3

Disposición adicional única. Referencias genéricas.

Todas las referencias en masculino genérico contenidas en la presente resolución deben entenderse aplicables a todos los individuos, sin distinción de sexos.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

1. Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan, contravengan o resulten incompatibles con lo dispuesto en la presente resolución.

2. Queda expresamente derogada la Resolución de 17 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se establece la organización y las orientaciones curriculares del curso de Enseñanzas Básicas Para Extranjeros en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Disposición final única. Eficacia y publicidad.

La presente resolución surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación y Formación Profesional, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 16 de julio de 2026.—El Director General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, Luis Quiñonero Ruiz.

Anexo I

ORIENTACIONES CURRICULARES DEL CURSO DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS

1. CURSO DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS NIVEL I

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel I				
Competencia:	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Expresión Oral	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
EO.1.1. Emplea saludos, despedidas y frases usuales de cortesía, utilizando enunciados poco elaborados.	EO.1.1.1. Utilizar de forma adecuada saludos, despedidas y expresiones básicas de cortesía en interacciones orales sencillas, mediante enunciados breves y poco elaborados, respetando las normas básicas de la comunicación y adecuándose al contexto comunicativo.	- Producción oral de fórmulas básicas de saludo y despedida en situaciones comunicativas cotidianas. (EO.1.1.1.) - Uso oral de expresiones habituales de cortesía (agradecimiento, petición o disculpa) en intercambios comunicativos sencillos. (EO.1.1.1.) - Uso de fórmulas básicas de saludo, despedida y cortesía, adecuándolas al contexto comunicativo mediante estructuras sencillas, pronunciación comprensible y normas básicas de interacción. (EO.1.1.1.) - Vocabulario básico y frecuente relacionado con su entorno personal (familia, amigos, aficiones, rutinas diarias, objetos cotidianos, etc.), junto con fórmulas habituales para iniciar conversaciones. (EO.1.2.1.) - Inicio de conversaciones sencillas sobre aspectos de su entorno personal, empleando expresiones básicas para presentarse, preguntar información simple y mantener intercambios breves. (EO.1.2.1.) - Uso de expresiones y estructuras sencillas para iniciar conversaciones breves, respetando las normas básicas de cortesía y utilizando estrategias elementales de apoyo a la comunicación. (EO.1.2.1.) - Uso de fórmulas y estrategias básicas para solicitar la repetición, aclaración o reformulación de un mensaje, recurriendo cuando sea necesario al apoyo gestual o a otras estrategias de compensación comunicativa. (EO.1.3.1.) - Desarrollo de actitudes de escucha activa, cooperación y respeto en intercambios comunicativos breves y sencillos, reconociendo dificultades de comprensión y reaccionando de forma adecuada. (EO.1.3.1.) - Comprensión y uso de vocabulario básico y expresiones frecuentes para responder a preguntas sencillas relacionadas con su entorno personal, laboral o cotidiano, empleando estructuras simples y claras. (EO.1.4.1.) - Adecuación de las respuestas al contexto y al interlocutor, respetando turnos de palabra y normas básicas de interacción comunicativa. (EO.1.4.1.) - Organización de respuestas sencillas mediante estructuras básicas, conectores elementales e identificación de las ideas principales antes de responder. (EO.1.4.2.)		
EO.1.2. Inicia una conversación sencilla relacionada con su entorno personal.	EO.1.2.1. Iniciar interacciones orales breves relacionadas con su entorno personal, utilizando un vocabulario básico, expresiones sencillas y enunciados simples, y respetando las normas básicas de la comunicación.			
EO.1.3. Solicita al interlocutor la repetición del mensaje sobre algo que no entiende, utilizando enunciados poco elaborados.	EO.1.3.1. Pedir al interlocutor que repita un mensaje cuando no se comprende, empleando enunciados sencillos y de uso cotidiano y manteniendo una actitud de escucha activa y respeto hacia el interlocutor.			
EO.1.4. Responde, de forma coherente, a preguntas orales básicas, estructurando la información adecuadamente.	EO.1.4.1. Responder con coherencia a preguntas orales sencillas. EO.1.4.2. Organizar y estructurar la información adecuadamente.			
EO.1.5. Da explicaciones sencillas y coherentes sobre su propio trabajo, su familia, su vida diaria y sus intereses o hobbies, utilizando las reglas básicas de interacción, intervención y cortesía de la comunicación.	EO.1.5.1. Ofrecer explicaciones sencillas y coherentes sobre su trabajo, su familia, su vida cotidiana y sus intereses o aficiones. EO.1.5.2. Aplicar las normas esenciales de interacción, participación y cortesía comunicativa.			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel I				
Competencia:	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Expresión Oral	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
		- Comprensión tanto de un vocabulario básico como de expresiones frecuentes relacionadas con el trabajo, la familia, la vida cotidiana y los intereses personales. (EO.1.5.1.) - Elaboración de explicaciones breves y coherentes sobre experiencias personales, utilizando estructuras sencillas y conectores básicos para organizar la información. (EO.1.5.1.) (EO.1.5.2.) - Práctica del respeto a las normas básicas de interacción, como el turno de palabra, la escucha activa y el uso adecuado de fórmulas de cortesía según el contexto y el interlocutor. (EO.1.5.2.)		

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel I				
Competencia:	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Expresión Oral	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
CO.1.1. Reconoce saludos, despedidas y frases usuales de cortesía en diferentes situaciones comunicativas.	CO.1.1.1. Identificar saludos, despedidas y expresiones habituales de cortesía en ámbitos cotidianos.	- Reconocimiento e identificación oral de saludos, despedidas y fórmulas de cortesía en ambientes cotidianos. (CO.1.1.1.) - Reconocimiento del uso adecuado de fórmulas de cortesía según el contexto y el interlocutor, comprendiendo su valor en la interacción social. (CO.1.1.1.) - Estrategias básicas de comprensión oral, como la atención a la entonación o el contexto, para facilitar la identificación de expresiones frecuentes en situaciones reales de comunicación. (CO.1.1.1.) - Vocabulario básico y expresiones frecuentes utilizadas para dar instrucciones orales sencillas relacionadas con actividades cotidianas y tareas de baja complejidad. (CO.1.2.1.) - Lenguaje verbal y no verbal: interpretación de gestos, señales, imágenes o apoyos visuales que acompañan a las instrucciones. (CO.1.2.1.) - Estrategias básicas de comprensión oral en función del contexto: la identificación de palabras clave, el apoyo en gestos y elementos no verbales, así como la repetición o verificación de la información cuando sea necesario. (CO.1.2.1.) - Comprensión e interpretación de mensajes orales breves teniendo en cuenta contexto, relaciones comunicativas cotidianas e intención del emisor. (CO.1.3.1.) - Estrategias básicas de comprensión como la identificación de ideas principales, la atención a palabras clave, la deducción básica de significados por el contexto		
CO.1.2. Comprende instrucciones sencillas para realizar determinadas actividades de poca complejidad, interpretando el lenguaje verbal y no verbal.	CO.1.2.1 Entender indicaciones básicas para llevar a cabo actividades sencillas, interpretando tanto el lenguaje verbal como el no verbal.			
CO.1.3. Entiende el sentido básico de las comunicaciones orales cotidianas.	CO.1.3.1. Comprender mensajes orales cotidianos y básicos, tanto de contenidos implícitos como explícitos.			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel I				
Competencia:	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Expresión Oral	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
		y el apoyo en elementos paralingüísticos (entonación, gestos, pausas). (CO.1.3.1.) - Vocabulario básico y expresiones frecuentes orales relacionadas con el ámbito personal y laboral. Identificación de datos concretos como fechas, horarios, lugares o instrucciones simples en un mensaje oral. (CO.1.4.1.) - Interpretación adecuada de mensajes en contextos personales y laborales, atendiendo al grado de formalidad y a las normas básicas de interacción propias de cada ámbito. (CO.1.4.1.) - Aplicación de estrategias de comprensión oral como la identificación de información específica, la selección de datos relevantes, la anticipación del contenido a partir del contexto y la verificación de la comprensión mediante preguntas o reformulaciones sencillas. (CO.1.4.1.)		
CO.1.4. Entiende los datos más importantes de la información oral recibida, relacionándola con el entorno personal o laboral.	CO.1.4.1. Comprender la información oral recibida, identificando los datos más relevantes y relacionándola con el ámbito personal o laboral.			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel I				
Competencia:	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Expresión Escrita	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
EE.1.1. Escribe textos breves a mano, aplicando las leyes de puntuación y ortografía más sencillas.	EE.1.1.1. Escribir textos breves a mano, aplicando las normas gramaticales y ortográficas básicas. EE.1.1.2. Aplicar en la escritura de textos breves los signos de puntuación básicos para organizar las ideas y facilitar la comprensión del mensaje.	- Coherencia, cohesión y adecuación textual en el discurso escrito y organización de la información de forma clara y lógica en escritos sencillos. (EE.1.1.1.) - Correspondencia fonema-grafema en la escritura de palabras frecuentes. (EE.1.1.1.) - Aplicación de las reglas básicas de acentuación y ortografía a lo largo del texto escrito, así como de las normas gramaticales básicas (concordancia entre género y número, formación correcta de oraciones simples y uso básico de verbos y artículos). (EE.1.1.1.) - Signos de puntuación básicos: punto, coma en enumeraciones, signos de interrogación y exclamación. (EE.1.1.2.) - Contexto: Incidencia de los componentes del hecho comunicativo y uso de un vocabulario adecuado a este. (EE.1.2.1.) - Organización clara de las ideas en oraciones y párrafos sencillos, respetando una secuencia lógica en la información. (EE.1.2.1.)		
EE.1.2. Escribe textos sencillos en relación con situaciones de la vida cotidiana.	EE.1.2.1. Escribir textos sencillos en relación con situaciones de la vida cotidiana, atendiendo a las propiedades textuales, organizando las ideas de forma clara, utilizando un vocabulario adecuado y respetando las normas gramaticales.			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel I				
Competencia:	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Expresión Escrita	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
EE.1.3. Cumplimenta formularios sencillos identificando la información esencial.	EE.1.3.1. Cumplimentar formularios sencillos en distintos soportes, comprendiendo su estructura básica y seleccionando y registrando la información requerida.	▪ Uso de conectores básicos (y, pero, porque, entonces, después, aunque) para relacionar ideas y dar fluidez al texto. (EE.1.2.1.) ▪ Selección, organización y registro de datos relevantes en formularios, respetando el orden y la coherencia en la cumplimentación. (EE.1.3.1.) ▪ Adecuación del tipo de información a cada campo del formulario, sin mezclar datos y respetando el formato solicitado. (EE.1.3.1.) ▪ Producción de textos instructivos sencillos utilizando un lenguaje claro, preciso y comprensible, así como un vocabulario adecuado al contexto y al destinatario. (EE.1.4.1.) ▪ Presentación clara, limpia y legible del texto instructivo, aplicando normas de escritura y signos tipográficos cuando proceda. (EE.1.4.1.) ▪ Expresión clara y comprensible de emociones y sentimientos como alegría, tristeza, enfado, sorpresa o miedo y sentimientos relacionados con experiencias personales para desarrollar la empatía y la comunicación afectiva en textos escritos de diferente naturaleza e intención. (EE.1.5.1.) ▪ Selección adecuada del léxico y de las expresiones para comunicar emociones, sentimientos y opiniones, expresándose con respeto. (EE.1.5.1.)		
EE.1.4. Escribe instrucciones de forma clara y coherente, estructurándolas ordenadamente.	EE.1.4.1. Escribir instrucciones de forma clara y coherente, organizándolas en una secuencia lógica y comprensible.			
EE.1.5. Comunica opiniones o sentimientos en textos breves y sencillos.	EE.1.5.1. Comunicar y expresar opiniones, sentimientos y emociones en textos breves, de diferente naturaleza e intención, sencillos y ajustados a la situación comunicativa.			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel I				
Competencia:	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Expresión Escrita	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
CE.1.1. Reconoce palabras aisladas en un texto presentado en distintos formatos.	CE.1.1.1. Reconocer palabras aisladas en textos breves presentados en distintos formatos, relacionándolas con su significado mediante el apoyo del contexto, imágenes u otros elementos visuales.	▪ Lectura y comprensión global de textos breves y sencillos presentados en diferentes formatos (carteles, notas, invitaciones, anuncios, normas, etiquetas o textos digitales). Identificación de palabras relevantes según el formato en que se presenta el texto. (CE.1.1.1.) ▪ Comprensión del significado de palabras en función del contexto, entendiendo que una palabra puede cambiar de significado dependiendo de factores contextuales y situacionales. (CE.1.1.1.) ▪ Reconocimiento de palabras clave y asociación con su significado, apoyándose en imágenes u otros elementos visuales. (CE.1.1.1.) ▪ Identificación y lectura de textos cotidianos sencillos (letreros, anuncios, avisos, carteles y otros). Reconocimiento de su finalidad comunicativa. (CE.1.2.1.) ▪ Identificación y reconocimiento de elementos gráficos y paratextuales en anuncios o listas al servicio de la comprensión del significado del texto. (CE.1.2.1.) (CE.1.4.1.)		
CE.1.2. Lee textos breves y simples (letreros, anuncios y otros) en su contexto cotidiano, comprendiendo su significado.	CE.1.2.1. Leer textos breves y sencillos del entorno cotidiano (letreros, anuncios, avisos u otros), identificando la información principal y comprendiendo su significado global a partir del contexto.			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel I				
Competencia:	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Expresión Escrita	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
CE.1.3. Lee y comprende instrucciones simples acompañadas de ilustraciones e interpreta su significado.	CE.1.3.1. Leer y comprender instrucciones simples acompañadas de ilustraciones, interpretando su significado.	- Identificación de la información principal en textos breves. Relación entre el texto leído y su significado en el contexto cotidiano. (CE.1.2.1.) - Lectura de textos instructivos breves propios del entorno cotidiano (normas, pasos de una actividad, indicaciones). Comprensión de las acciones que se deben realizar según las instrucciones escritas. (CE.1.3.1.) - Reconocimiento y comprensión del vocabulario habitual empleado en instrucciones cotidianas. (CE.1.3.1.) - Estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. (CE.1.3.1.) - Interpretación de imágenes o pictogramas que acompañan a las instrucciones. Relación entre texto e ilustraciones para comprender el significado. (CE.1.3.1.) - Identificación de datos o palabras clave dentro de anuncios o listas, selección de información importante e interpretación del sentido global, realizando las inferencias necesarias, de anuncios o listas del entorno cercano (compras, actividades, horarios, etc.). Relación entre la información encontrada y su función en el contexto. (CE.1.4.1.) - Géneros discursivos en textos escritos propios del ámbito personal, social y formativo. Contenido y forma. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. (CE.1.4.1.) - Lectura y reconocimiento de descripciones en textos breves de diferente naturaleza (cuentos, fichas informativas, descripciones breves). (CE.1.5.1.) - Localización de información descriptiva básica en textos sencillos, como rasgos, cualidades o atributos de personas, animales, objetos o lugares. (CE.1.5.1.) - Identificación de palabras y expresiones utilizadas para describir cualidades o características (color, tamaño, forma, aspecto) en textos sencillos. (CE.1.5.2.) - Comprensión del sentido global del texto y la relación entre sus partes. (CE.1.5.2.)		
CE.1.4. Selecciona información relevante en anuncios o listas breves y familiares, interpretando su significado.	CE.1.4.1. Identificar y seleccionar información relevante en anuncios o listas breves y familiares, interpretando su significado a partir del texto y del contexto.			
CE1.5. Lee descripciones contenidas en textos sencillos de diferente naturaleza y comprende su significado.	CE.1.5.1. Leer descripciones breves en textos sencillos de diferente naturaleza. CE.1.5.2. Comprender el significado global de descripciones simples, reconociendo características o cualidades expresadas en el texto.			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel I				
Competencia:	Matemática	Dominio:	Números y Cálculo	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
NC.1.1. Identifica, lee, escribe y compara números naturales y decimales hasta el 999, reconociendo e interpretando el valor de las cifras según su posición.	NC.1.1.1. Leer, escribir, ordenar y comparar números naturales y decimales hasta el 999, identificando el valor posicional de sus cifras en situaciones cotidianas.	El sistema de numeración decimal y el valor posicional: unidades, decenas, centenas, décimas, centésimas y milésimas, vinculadas al uso monetario y a mediciones cotidianas (capacidades, distancias y pesajes). (NC.1.1.1.)		

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel I				
Competencia:	Matemática	Dominio:	Números y Cálculo	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación		Saberes básicos	
NC.1.2. Realiza cálculos con números naturales y decimales en los que intervienen el producto y la división de la unidad seguida de ceros en contextos reales, comprobando la coherencia de los resultados obtenidos.	NC.1.2.1. Calcular, aplicar y comprobar el producto y la división de números naturales y decimales por la unidad seguida de ceros en contextos reales y situaciones de la vida cotidiana.		▪ Multiplicación y división de números naturales y decimales por la unidad seguida de ceros. (NC.1.2.1.) ▪ Estrategias de cálculo mental para las cuatro operaciones aritméticas elementales (suma, resta, multiplicación y división) con números naturales. (NC.1.2.1.) ▪ Resolución de problemas numéricos de la vida cotidiana mediante la selección, planteamiento y ejecución de la operación aritmética correspondiente. (NC.1.3.1.) ▪ Uso de la calculadora como herramienta de comprobación y validación de los resultados estimados o calculados mentalmente. (NC.1.3.2.) ▪ Relaciones numéricas de divisibilidad: concepto intuitivo de múltiplo y divisor. (NC.1.4.1.) ▪ Criterios de divisibilidad por 2, 5 y 10. (NC.1.4.1.) ▪ Estrategias de resolución de problemas cotidianos mediante la aplicación de reglas de divisibilidad elementales. (NC.1.4.2.) ▪ Porcentajes elementales (25 %, 50 %, 75 % y 100 %): significado intuitivo y equivalencia visual directa con la cuarta parte, la mitad, las tres cuartas partes y la totalidad. (NC.1.5.1.) ▪ Interpretación de información porcentual básica en el entorno cotidiano (ofertas comerciales, reparto de cantidades, indicadores de dispositivos electrónicos,...). (NC.1.5.1.)	
NC.1.3. Utiliza el cálculo mental para las cuatro operaciones básicas, aplicándolo en contextos de resolución de problemas diarios de uso frecuente y comprobando los resultados con la calculadora.	NC.1.3.1. Aplicar estrategias de cálculo mental en las cuatro operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división) para resolver problemas de la vida cotidiana. NC.1.3.2. Comprobar la corrección de los resultados calculados mentalmente mediante el uso de la calculadora.			
NC.1.4. Resuelve problemas cotidianos en situaciones reales de divisibilidad por 2, 5 y 10, identificando las estrategias oportunas para la resolución de problemas.	NC.1.4.1. Aplicar los criterios de divisibilidad por 2, 5 y 10 para resolver situaciones problemáticas sencillas relacionadas con contextos de la vida cotidiana. NC.1.4.2. Identificar estrategias adecuadas para la resolución de problemas de divisibilidad por 2, 5 y 10 en situaciones reales, justificando el procedimiento seguido y el resultado obtenido.			
NC.1.5. Compara porcentajes sencillos (25 %, 50 %, 75 % y 100 %) en contextos de la vida cotidiana, utilizando razonamientos apropiados.	NC.1.5.1. Comparar porcentajes sencillos (25 %, 50 %, 75 % y 100 %) mediante razonamientos apropiados en contextos de la vida cotidiana para interpretar información básica, comprender proporciones elementales y tomar decisiones diarias de consumo u organización.			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel I				
Competencia:	Matemática	Dominio:	Formas y Medidas	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación		Saberes básicos	
FM.1.1. Reconoce las figuras geométricas interpretando las representaciones espaciales sencillas como planos, croquis de itinerarios y maquetas.	FM.1.1.1. Reconocer figuras geométricas elementales en objetos del entorno físico y representaciones visuales.		- Formas geométricas planas básicas (polígonos, círculo y circunferencia) y sus elementos básicos. Identificación visual directa en el entorno. (FM.1.1.1.) - Figuras geométricas tridimensionales básicas (prisma, pirámide, cilindro, cono y esfera) (FM.1.1.1.) - Orientación y localización espacial elemental: lectura e interpretación visual de croquis, maquetas y planos sencillos. (FM.1.1.2.) - Magnitudes y unidades de medida básicas (longitud, masa, tiempo, superficie y volumen) presentes en textos sencillos y situaciones cotidianas como etiquetas, recetas,... (FM.1.2.1.) - Instrumentos de medida de uso común y su selección práctica según el objeto a medir. (FM.1.3.1.) - Operaciones aritméticas elementales aplicadas a la cuantificación y medición de objetos cotidianos. (FM.1.3.2.)	
	FM.1.1.2. Interpretar representaciones espaciales sencillas como planos, croquis de itinerarios y maquetas en situaciones prácticas de ubicación y desplazamiento para orientarse con seguridad en su entorno personal o social.			
FM.1.2. Identifica las unidades de longitud, masa, tiempo, superficie y volumen ante situaciones planteadas en textos y contextos de la vida cotidiana, respondiendo con coherencia y corrección.	FM.1.2.1. Identificar las unidades convencionales de longitud, masa, tiempo, superficie y volumen en textos y situaciones de la vida cotidiana.			
FM.1.3. Realiza cálculos de problemas en contextos cotidianos con diferentes unidades de medida de objetos comunes, eligiendo los instrumentos más adecuados para medirlos.	FM.1.3.1. Seleccionar los instrumentos de medición más adecuados frente a objetos comunes para obtener datos empíricos reales de forma lógica.			
	FM.1.3.2. Resolver problemas matemáticos sencillos mediante cálculos aritméticos básicos con diferentes unidades de medida en contextos prácticos y rutinarios.			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel I				
Competencia:	Matemática	Dominio:	Gráficos y Estadísticas	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación		Saberes básicos	
GE.1.1. Reconoce datos de la vida personal o laboral, obteniéndolos de tablas y diagramas.	GE.1.1.1. Identificar datos cualitativos y cuantitativos-en tablas de uso frecuente de su entorno, como facturas domésticas o cuadrantes de turnos laborales, para localizar información relevante necesaria en la toma de decisiones cotidianas.		- Estrategias sencillas de recogida y organización de datos en tablas. (GE.1.1.1.) - Clasificación elemental de información cualitativa y cuantitativa. (GE.1.1.1.) - Uso del vocabulario estadístico básico: dato, variable, frecuencia y porcentaje. (GE.1.1.1.) - Gráficos estadísticos sencillos: interpretación de diagramas de barras, diagramas de sectores y pictogramas. (GE.1.1.2.)	
	GE.1.1.2. Extraer información numérica básica representada en gráficos estadísticos elementales vinculados a su realidad personal o profesional con el fin de reconocer visualmente la magnitud y comparación de los datos presentados.			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel I				
Competencia:	Matemática	Dominio:	Gráficos y Estadísticas	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación		Saberes básicos	
GE.1.2. Localiza información relevante analizando gráficas sencillas sobre posibilidades de que un suceso ocurra.	GE.1.2.1. Localizar e interpretar datos específicos en representaciones gráficas elementales sobre situaciones habituales del entorno personal o laboral, con el fin de identificar la frecuencia o posibilidad de que un suceso cotidiano ocurra.		▪ Lectura e interpretación de gráficos estadísticos sencillos relacionados con la posibilidad de ocurrencia de sucesos cotidianos. (GE.1.2.1.) ▪ Diferencia entre experimentos aleatorios y experimentos deterministas. Concepto elemental de suceso. (GE.1.3.1.) ▪ Nociones elementales de azar y probabilidad. (GE.1.3.2.)	
GE.1.3. Reconoce situaciones cotidianas en las que interviene el azar, valorando la probabilidad de que sucedan.	GE.1.3.1. Identificar y distinguir situaciones de carácter aleatorio en contextos habituales del entorno personal o social,			
	GE.1.3.2. Valorar de forma intuitiva el grado de probabilidad de un suceso (seguro, posible, imposible), con el fin de iniciarse en la gestión de la incertidumbre y el riesgo en la vida diaria.			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel I				
Competencia:	Digital	Dominio:	Información y Alfabetización Digital	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación		Saberes básicos	
IAD.1.1. Usa los elementos más comunes de interacción (teclado, ratón y otros) de ordenadores, tabletas, smartphones y otros dispositivos TIC de uso ordinario para la búsqueda de información.	IAD.1.1.1. Utilizar algún dispositivo digital (ordenador, tableta o smartphone) y en su caso los dispositivos de interacción básicos, para ejecutar acciones simples relacionadas con la búsqueda de información.		▪ Uso del ordenador: Interacción básica con el sistema operativo para acceder al navegador. Menú de inicio, escritorio y barras de herramientas. (IAD.1.1.1.) ▪ Manejo básico de ratón: clic, doble clic y desplazamiento. Disposición del teclado. Escritura elemental con teclado para introducir palabras clave de búsqueda. (IAD.1.1.1.) ▪ Uso de dispositivos táctiles: tocar, desplazarse y seleccionar opciones. (IAD.1.1.1.) ▪ Aplicaciones de búsqueda de información: localización, apertura, (IAD.1.1.2.) ▪ Introducción de palabras clave sencillas en el buscador. (IAD.1.2.1.) ▪ Selección de resultados en función del título o descripción breve. (IAD.1.2.1.) ▪ Búsqueda guiada de información en entornos digitales conocidos. (IAD.1.3.1.)	
	IAD.1.1.2. Identificar y utilizar las aplicaciones, herramientas y opciones necesarias para acceder a entornos de búsqueda digital en internet.			
IAD.1.2. Encuentra fácilmente información buscándola en fuentes digitales conocidas.	IAD.1.2.1. Realizar búsquedas simples mediante motores de búsqueda.			
IAD.1.3. Utiliza dispositivos de búsqueda siguiendo las instrucciones de un mentor.	IAD.1.3.1. Ejecutar de forma guiada una búsqueda sencilla en un entorno digital conocido,			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel I				
Competencia:	Digital	Dominio:	Comunicación y Colaboración	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación		Saberes básicos	
CC.1.1. Reconoce tecnologías digitales sencillas para compartir datos y contenidos digitales e identifica prácticas sencillas de referencia y atribución.	CC.1.1.1. Reconocer herramientas digitales básicas para compartir información.		- Identificación de herramientas digitales básicas de comunicación. (CC.1.1.1.) - Reconocimiento de formatos digitales habituales: texto, imagen y audio. (CC.1.1.1.) - Características básicas del correo electrónico, aplicaciones de mensajería o plataformas educativas.(CC.1.2.1.) - Usos cotidianos de las tecnologías digitales para comunicarse: enviar mensajes, recibir información (CC.1.2.1) - Envío de mensajes sencillos con texto (CC.1.3.1.) - Riesgos básicos del uso incorrecto: difusión sin permiso, datos personales, información falsa o similar. (CC.1.3.1.) - Normas básicas de comportamiento y respeto en comunicación digital. (CC.1.4.1.) - Uso adecuado del lenguaje en mensajes escritos: claridad del mensaje, tono apropiado, uso de iconos con sentido, etc. (CC.1.4.1.) - Reconocimiento de los tipos de mensajes digitales: públicos y privados, síncronos y asíncronos	
CC.1.2. Cita alguna tecnología digital en la que confía para participar en la sociedad.	CC.1.2.1. Citar alguna herramienta digital sencilla utilizada para informarse, comunicarse o participar en actividades cotidianas.			
CC.1.3. Es capaz de compartir información a través de alguna tecnología digital básica, entendiendo su importancia.	CC.1.3.1. Compartir de forma responsable información sencilla mediante una herramienta digital básica, comprendiendo la importancia de hacerlo correctamente.			
CC.1.4. Conoce las normas básicas de uso y comportamiento de diferentes plataformas virtuales de comunicación.	CC.1.4.1. Identificar y aplicar normas básicas de comportamiento en entornos digitales de comunicación.			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel I				
Competencia:	Digital	Dominio:	Creación de Contenidos Digitales	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación		Saberes básicos	
CCD.1.1. Recibe, crea y procesa información digital concreta y sencilla, utilizando aplicaciones básicas y procedimientos de uso frecuente.	CCD.1.1.1. Utilizar aplicaciones básicas para editar textos y realizar diseños gráficos con la finalidad de crear, modificar y guardar contenidos digitales sencillos.		▪ Tipos de archivos digitales: imágenes, texto y audio, entre otros. (CCD.1.1.1.) ▪ Reconocimiento de opciones, iconos y botones de las tareas comunes de edición: guardar, abrir, nuevo, etc. (CCD.1.1.1.) ▪ Uso básico de procesadores de texto y de programas de diseño gráfico. (CCD.1.1.1.) ▪ Inserción de dibujos o imágenes en documentos digitales. (CCD.1.1.1.) ▪ Contenido digital original y contenido digital modificado. (CCD.1.2.1.) ▪ Elaboración de textos o diseños propios, modificación de textos o diseños copiados. Uso de plantillas para modificar contenidos digitales. (CCD.1.2.1.) ▪ Cambios básicos de imágenes digitales: recortar, girar y añadir texto. (CCD.1.2.1.) ▪ Autores y propiedad de contenidos digitales (dibujos, canciones, vídeos y textos, entre otros). (CCD.1.3.1.) ▪ Localización y uso de recursos digitales con licencia libre o de uso educativo. (CCD.1.3.1.) ▪ Símbolos y etiquetas de uso permitido (licencias e iconos). (CCD.1.3.1.)	
CCD.1.2. Distingue los contenidos digitales originales de los modificados, reconociendo la pertinencia de uno u otro según la situación.	CCD.1.2.1. Distinguir entre contenidos digitales originales y modificados, valorando cuándo es apropiado usar los mismos.			
CCD.1.3. Reconoce la existencia e importancia de los derechos de autor en el uso de contenidos digitales.	CCD.1.3.1. Reconocer que no todo lo que se encuentra en internet puede usarse libremente, y mostrar actitudes respetuosas hacia las creaciones de otras personas.			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel I				
Competencia:	Digital	Dominio:	Seguridad	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación		Saberes básicos	
SEG.1.1. Utiliza los dispositivos digitales siguiendo rutinas establecidas para un uso seguro de los mismos.	SEG.1.1.1. Seguir rutinas básicas de uso seguro de los dispositivos digitales para proteger el acceso, el funcionamiento del equipo y los contenidos que almacena.		▪ Procedimientos de apagado e inicio/cierre de sesión en sistemas operativos. (SEG.1.1.1.) ▪ Contraseñas: función y creación de contraseñas seguras y fáciles de recordar. (SEG.1.1.1.) ▪ Cuidado y uso responsable de los dispositivos digitales. (SEG.1.1.1.) ▪ Identificación de diferentes fuentes de información digital según su finalidad y procedencia. (SEG.1.2.1.) ▪ Características de páginas confiables: extensión del dominio, autor y propósito. (SEG.1.2.1.) ▪ Señales básicas de noticias falsas y contenidos engañosos. (SEG.1.2.1.) ▪ Identificación de datos personales sensibles y riesgos asociados a su difusión. (SEG.1.3.1.) ▪ Reglas fundamentales de seguridad y privacidad en perfiles digitales. (SEG.1.3.1.) ▪ Normas básicas de comportamiento digital (Netiqueta) y uso de lenguaje adecuado. (SEG.1.3.1.) ▪ Síntomas del uso excesivo de pantallas: cansancio ocular, falta de concentración, alteraciones del sueño, fatiga, mal humor. (SEG.1.4.1.) ▪ Ergonomía y condiciones de un entorno digital saludable (SEG.1.4.1.) ▪ Importancia de las pausas frecuentes y rutinas saludables (juegos físicos, actividades al aire libre, etc.). (SEG.1.4.1.) ▪ Impacto ambiental básico de la tecnología. (SEG.1.5.1.) ▪ Ahorro energético en dispositivos digitales. (SEG.1.5.1.) ▪ Reutilización y reciclaje de dispositivos. (SEG.1.5.1.)	
SEG.1.2. Reconoce diferentes fuentes de información, distinguiendo las veraces de las no veraces.	SEG.1.2.1. Identificar distintas fuentes de información y reconocer señales básicas de desinformación.			
SEG.1.3. Reconoce los peligros en el uso de internet, así como las amenazas hacia su privacidad, y sabe cómo comportarse en el ámbito digital.	SEG.1.3.1. Proteger la información personal propia y actuar de forma respetuosa y segura en la comunicación digital.			
SEG.1.4. Conoce los riesgos (físicos, psicológicos, etc.) del uso excesivo de dispositivos digitales y las condiciones de un entorno digital saludable.	SEG.1.4.1. Reconocer hábitos que favorecen el bienestar físico y emocional durante el uso de dispositivos digitales.			
SEG.1.5. Conoce la existencia de buenos hábitos TIC en la utilización de dispositivos digitales, permitiendo un ahorro energético y la posibilidad de reciclaje.	SEG.1.5.1. Adoptar hábitos básicos de uso responsable y sostenible de los dispositivos digitales.			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel I				
Competencia:	Digital	Dominio:	Resolución de Problemas	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación		Saberes básicos	
PRO.1.1. Detecta problemas técnicos en el uso de dispositivos y aplicaciones digitales de uso cotidiano y busca información sobre ello.	PRO.1.1.1. Reconocer problemas técnicos básicos al usar dispositivos y aplicaciones digitales de uso cotidiano, identificando síntomas visibles de mal funcionamiento. PRO.1.1.2. Buscar ayuda y aplicar, con guía, acciones sencillas para resolver problemas técnicos elementales en dispositivos de uso diario.		- Componentes visibles de un dispositivo digital y función básica de cada uno. (PRO.1.1.1.) - Síntomas habituales de problemas técnicos en dispositivos y aplicaciones digitales de uso cotidiano. (PRO.1.1.1.) - Mensajes y avisos de error comunes en dispositivos digitales. Reconocimiento de que el dispositivo comunica problemas mediante mensajes en pantalla. (PRO.1.1.1.) - Diferencia básica entre un problema de hardware y un problema de software. Ejemplos habituales de cada tipo en dispositivos de uso cotidiano. (PRO.1.1.1.) - Acciones básicas de resolución de problemas técnicos elementales al alcance del usuario. (PRO.1.1.2.)	
PRO.1.2. Conoce las funciones de los distintos dispositivos digitales para elegir el más adecuado a sus necesidades.	PRO.1.2.1. Identificar los dispositivos digitales más habituales y sus funciones principales, diferenciando para qué sirve cada uno en contextos cotidianos.		- Fuentes de ayuda accesibles para la resolución de problemas técnicos: entorno cercano, recursos en línea y servicios técnicos. (PRO.1.2.1.) - Tipos de dispositivos digitales de uso común y periféricos básicos habituales. (PRO.1.2.1.) - Funciones principales de cada tipo de dispositivo según su uso habitual. (PRO.1.2.1.)	
PRO.1.3. Distingue diferentes aplicaciones digitales para resolver sus necesidades personales o profesionales habituales.	PRO.1.3.1. Identificar aplicaciones digitales de uso cotidiano, diferenciándolas por su función principal y asociándolas a necesidades personales o laborales concretas.		- Conceptos básicos de almacenamiento, velocidad y conectividad de un dispositivo. Su influencia en la experiencia de uso. (PRO.1.2.1.) - Diferencia entre dispositivos fijos y portátiles. Ventajas e inconvenientes de cada tipo según el contexto de uso. (PRO.1.2.1.) - Tipos de aplicaciones digitales de uso cotidiano. Identificación de su finalidad principal y del ámbito al que se destinan: personal, profesional, administrativo y de ocio. (PRO.1.3.1.) - Aplicaciones de uso frecuente en la relación con la administración pública: identificación digital, sedes electrónicas y trámites en línea. (PRO.1.3.1.) - Concepto de alternativa digital: existencia de aplicaciones o servicios distintos que cumplen una misma función. Sustitución por herramientas equivalentes cuando la habitual no está disponible. (PRO.1.4.1.)	
PRO.1.4. Identifica la tecnología y las herramientas digitales de uso en su labor profesional habitual y en su vida diaria, buscando soluciones alternativas.	PRO.1.4.1. Plantear, con ayuda, alternativas básicas cuando una herramienta digital habitual no está disponible o no funciona.		- Alternativa presencial frente a digital: reconocimiento de que la mayoría de trámites digitales disponen de una alternativa presencial o telefónica. Reconocimiento de cuándo es más práctico cada canal, incluyendo servicios de atención ciudadana autonómicos. (PRO.1.4.1.) - Concepto de herramienta gratuita frente a herramienta de pago. Identificación básica del tipo de acceso de una aplicación. (PRO.1.4.1.)	

2. CURSO DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS NIVEL II

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel II				
Competencia:	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Expresión Oral	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
EO.2.1. Emite mensajes estructurados aportando información personal básica sobre sí mismo.	EO.2.1.1. Emitir mensajes estructurados atendiendo a la adecuación y a la coherencia.	▪ Uso adecuado de fórmulas de presentación y cortesía en distintos contextos comunicativos, respetando las normas básicas de interacción social. (EO.2.1.1.) ▪ Producción de mensajes orales breves y estructurados para comunicar información personal básica, utilizando vocabulario frecuente, estructuras sencillas y normas básicas de interacción. (EO.2.1.2.) ▪ Respetar turnos de palabra, normas de cortesía y convenciones sociales propias de interacciones orales en distintos contextos. (EO.2.2.1.) ▪ Participación en conversaciones sencillas mediante preguntas, respuestas, aclaraciones y estrategias básicas que faciliten la comprensión y la interacción. (EO.2.2.1.) ▪ Uso de vocabulario básico relacionado con experiencias personales, intereses y actividades cotidianas, empleando estructuras sencillas para describir hechos e ideas propias. (EO.2.3.1.) ▪ Expresión fluida tanto de información como de experiencias personales de manera voluntaria, manteniendo la coherencia en intervenciones orales breves. (EO.2.3.1.) ▪ Normas básicas de interacción y convivencia comunicativa, como escuchar activamente, respetar turnos de palabra y valorar los puntos de vista de los interlocutores. (EO.2.3.2.) ▪ Estrategias comunicativas para la interacción respetuosa, como usar expresiones de acuerdo o desacuerdo de forma adecuada y cortés. (EO.2.3.2.) ▪ Uso de léxico específico relacionado con situaciones personales o profesionales y estructuras discursivas básicas para expresar ideas y opiniones con claridad y coherencia. (EO.2.4.1.) ▪ Presentación de puntos de vista y argumentos de manera organizada en conversaciones y exposiciones breves, adaptándose estos a contextos familiares o profesionales. (EO.2.4.1.) ▪ Adecuación del discurso según el contexto y el interlocutor, utilizando normas básicas de interacción comunicativa. (EO.2.4.1.) ▪ Uso de vocabulario y expresiones frecuentes para comunicarse con claridad y corrección, adaptando el registro según la situación y el interlocutor. (EO.2.5.1.) ▪ Normas de interacción oral: respeto de turnos de palabra, escucha activa y valoración de opiniones ajenas. (EO.2.5.1.) ▪ Convenciones sociolingüísticas y socioculturales básicas propias de la comunicación en contextos cotidianos (registro adecuado, fórmulas de cortesía y respeto). (EO.2.5.1.)		
	EO.2.1.2. Expresar información personal básica con claridad y corrección, utilizando un vocabulario sencillo y estructuras adecuadas.			
EO.2.2. Participa en una conversación y pide aclaraciones, utilizando las reglas de interacción, intervención y cortesía de la comunicación oral.	EO.2.2.1. Participar en conversaciones simples, solicitando aclaraciones cuando sea necesario y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía en el ámbito oral.			
EO.2.3. Muestra iniciativa en la expresión de información de interés personal, hechos y experiencias de la vida, y muestra respeto a las ideas de los demás.	EO.2.3.1. Mostrar iniciativa expresando información de interés personal, hechos y experiencias de la vida.			
	EO.2.3.2. Mostrar respeto a las ideas de los demás.			
EO.2.4. Planta sus ideas y opiniones personales de forma estructurada y coherente en un entorno familiar o profesional.	EO.2.4.1. Expresar ideas y opiniones personales de forma clara, estructurada, cohesionada y coherente en contextos familiares o profesionales.			
EO.2.5. Se expresa oralmente con claridad, coherencia y corrección, en situaciones cotidianas y de interacción social, evidenciando un creciente grado de iniciativa personal y mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás, así como a las convenciones sociolingüísticas y socioculturales.	EO.2.5.1. Expresarse oralmente con claridad, coherencia y corrección en situaciones cotidianas y de interacción social, mostrando iniciativa personal y respetando las normas básicas de comunicación y convivencia.			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel II				
Competencia:	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Comprensión Oral	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
CO.2.1. Entiende el sentido global de las comunicaciones orales en diferentes contextos.	CO.2.1.1. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de mensajes orales tanto verbales como no verbales en distintos contextos comunicativos.	- Vocabulario y expresiones frecuentes presentes en mensajes orales de distintos contextos. Identificación del sentido global y de la información relevante en mensajes orales en diferentes situaciones comunicativas. (CO.2.1.1.) - Reconocimiento del propósito del mensaje (informar, preguntar, convencer, entretener, etc.) y comprensión de la intención comunicativa principal del interlocutor. (CO.2.1.1.) - Interpretación de mensajes orales considerando el contexto, la relación entre interlocutores y las normas sociales propias de cada situación comunicativa.(CO.2.1.1.) - Estrategias de comprensión oral como la identificación de palabras clave, la anticipación del contenido por el contexto, la atención a la entonación y a apoyos no verbales, así como la verificación de la comprensión mediante preguntas sencillas. (CO.2.1.1.) - Reconocimiento de vocabulario y expresiones ambiguas o con doble significado en conversaciones y mensajes orales cotidianos. Selección del sentido adecuado según el contexto. (CO.2.2.1.) - Identificación de información implícita en mensajes orales a partir del contexto, las pistas lingüísticas, la ironía, el doble sentido, la insinuación y la situación comunicativa. (CO.2.2.1.) - Estrategias de escucha activa e inferencia: aplicación de la atención sostenida, la anticipación y la formulación de hipótesis para comprender información no dicha de forma explícita. (CO.2.2.1.) - Identificación de la idea principal y de la información relevante en conversaciones y mensajes orales. (CO.2.3.1.) - Aplicación de estrategias de escucha activa y comprensión oral (atención, toma de notas, reformulación, seguimiento del hilo de la conversación y síntesis de la información). (CO.2.3.1.) - Reconocimiento de opiniones, argumentos y puntos de vista en interacciones orales. (CO.2.3.2.) - Normas básicas de interacción comunicativa: respeto de turnos de palabra, escucha respetuosa y valoración de la diversidad de opiniones. (CO.2.3.2.) - Identificación e interpretación de vocabulario y expresiones implícitas en conversaciones cotidianas con el objetivo de comprender el mensaje global. (CO.2.4.1.) - Análisis de la comunicación no verbal y paralingüística: interpretación del tono de voz, gestos, expresiones faciales, pausas y otros elementos que complementan el significado del mensaje. (CO.2.4.2.) - Estrategias de comprensión del mensaje oral: atención a las pistas verbales y no verbales para construir el sentido global del discurso. (CO.2.4.2.)		
CO.2.2. Identifica en una conversación la información implícita o ambigua.	CO.2.2.1. Descubrir información implícita o ambigua dentro de un entorno comunicativo oral a través de elementos identificativos como el contexto.			
CO.2.3. Reconoce las principales ideas y los diferentes puntos de vista en una conversación, mostrando respeto e interés.	CO.2.3.1. Identificar las ideas principales expresadas en conversaciones orales sencillas, demostrando atención y comprensión del contenido.			
	CO.2.3.2. Reconocer y respetar los distintos puntos de vista expresados en una conversación, mostrando actitudes de interés y respeto hacia los demás interlocutores.			
CO.2.4. Identifica en una conversación las ideas o valores no explícitos, así como la información verbal y no verbal para alcanzar una completa comprensión del mensaje.	CO.2.4.1. Inferir ideas, valores o intenciones implícitas en conversaciones, utilizando el contexto y las pistas lingüísticas para comprender el sentido del mensaje.			
	CO.2.4.2. Interpretar la información verbal y no verbal presente en una conversación para comprender de manera completa el significado del mensaje.			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel II				
Competencia:	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Expresión Escrita	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
EE.2.1. Elabora textos relacionados con su entorno personal, adecuándolos a una situación comunicativa concreta.	EE.2.1.1. Elaborar textos escritos sencillos relacionados con su entorno personal y cotidiano, adaptando el contenido, el vocabulario y la forma del mensaje a la situación comunicativa y al destinatario.	- Redacción de textos escritos sencillos vinculados al entorno personal y cercano, como mensajes, notas, descripciones de experiencias o actividades diarias, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal. (EE.2.1.1.) - Uso de vocabulario adecuado al contexto comunicativo, al tipo de texto y al receptor. (EE.2.1.1.) - Secuencias textuales básicas, con especial atención a la narración y a la descripción. (EE.2.1.1.) - Organización básica de las ideas en textos sencillos, manteniendo claridad y coherencia en el mensaje. (EE.2.1.1.) - Producción de textos breves con diferentes propósitos comunicativos (informar, describir, expresar opiniones o dar instrucciones) en contextos cotidianos. (EE.2.2.1.) - Uso de vocabulario adecuado al propósito comunicativo y al destinatario, así como un lenguaje claro, preciso y expresivo acorde a su intención comunicativa. (EE.2.2.1.) - Incorporación de procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (EE.2.2.1.) - Aplicación de las propiedades textuales básicas (coherencia, cohesión y adecuación). (EE.2.2.1.) - Conocimiento y empleo de las normas ortográficas básicas en la escritura de datos y textos breves para completar distintos tipos de documentos. (EE.2.3.1.) - Uso adecuado de información personal y convenciones formales en la cumplimentación de documentos. (EE.2.3.1.) - Planificación de la redacción de textos escritos y sencillos. (EE.2.4.1.) - Empleo de sinónimos sencillos para evitar repeticiones y uso de conectores básicos para organizar la información y relacionar ideas (adición, orden, causa, consecuencia, contraste). (EE.2.4.1.) - Conocimiento, uso y aplicación de los signos de puntuación y las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas. (EE.2.4.2.) - Aplicación de la concordancia de género y número y de la concordancia entre sujeto y verbo. (EE.2.4.2.) - Producción de textos en diferentes soportes: elaboración de textos breves en soporte escrito y digital y uso básico de distintos formatos (cuaderno, cartel, ficha o medios digitales sencillos). (EE.2.5.1.) - Creatividad en la escritura: incorporación de títulos, ideas propias o elementos visuales sencillos que enriquezcan el texto; uso de diferentes formas de presentación escrita para hacer el mensaje más claro y atractivo. (EE.2.5.1.)		
EE.2.2. Produce textos acordes a un propósito concreto.	EE.2.2.1. Producir textos sencillos acordes a un propósito concreto, teniendo en cuenta las propiedades textuales.			
EE.2.3. Completa distintos tipos de documentos, comprendiendo el contenido y adecuándose a las convenciones básicas ortográficas.	EE.2.3.1. Completar documentos sencillos registrando la información requerida de forma clara y ordenada, aplicando convenciones básicas de escritura y ortografía.			
EE.2.4. Produce textos básicos, exponiendo sus ideas con un orden lógico y evitando repeticiones innecesarias de palabras o expresiones.	EE.2.4.1. Producir textos básicos, exponiendo sus ideas con un orden lógico y empleando vocabulario variado para evitar repeticiones innecesarias. EE.2.4.2. Aplicar las normas ortográficas y gramaticales en la producción de textos escritos.			
EE.2.5. Produce textos en diferentes soportes, interactuando de una manera adecuada y creativa en los diferentes contextos.	EE.2.5.1. Producir textos en diferentes soportes y participar de manera adecuada y creativa en diferentes contextos.			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel II				
Competencia:	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Expresión Escrita	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
		Normas básicas de interacción escrita: participación en intercambios comunicativos escritos (producción de notas, mensajes, comentarios sencillos) y respeto de las normas básicas de comunicación escrita. (EE.2.5.1.)		

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel II				
Competencia:	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Comprensión Escrita	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
CE.2.1. Lee en voz alta y comprende la información general de textos breves.	CE.2.1.1. Leer textos breves en voz alta y adecuada en relación a los elementos suprasegmentales (entonación, acento, ritmo, pausas), respetando los signos de puntuación básicos.	- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. Fluidez y pronunciación en la lectura en voz alta de textos breves de distinta naturaleza. (CE.2.1.1.) - Uso correcto y adecuado de los elementos suprasegmentales (entonación, acento, ritmo, pausas) y respeto de signos de puntuación. (CE.2.1.1.) - Comprensión global del texto atendiendo al sentido general del mismo y al uso de estrategias básicas como la atención a las palabras clave y al contexto. (CE.2.1.2.) - Identificación de información relevante y localización de datos concretos en textos informativos diversos (folletos turísticos, mapas, menús, etc.). (CE.2.2.1.) - Elementos formales y visuales de los textos informativos (iconos, títulos, secciones). (CE.2.2.1.) - Lectura multimodal: interacción entre texto, imagen y disposición visual en textos funcionales informativos. (CE.2.2.1.) - Comprensión de un vocabulario funcional en contextos cotidianos (gastronomía, turismo, transporte, etc.). (CE.2.2.1.) - Léxico y estructuras propias de los textos instructivos: reconocimiento de verbos de acción y expresiones imperativas en instrucciones del ámbito cotidiano o del aprendizaje, y comprensión de conectores temporales y de orden (primero, después, a continuación, finalmente). (CE.2.3.1.) - Modalidades de los textos instructivos: recetas, folletos, instrucciones de uso, normas, enunciados de actividades en libros de texto u otro soporte. Secuenciación de acciones contenidas en los textos instructivos: identificación y ordenación de los pasos a seguir en una actividad. (CE.2.3.1.) - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. (CE.2.4.1.)		
	CE.2.1.2. Comprender la información general de textos breves leídos, identificando la idea principal y el sentido global del texto.			
CE.2.2. Identifica la información general de material informativo diverso (folletos turísticos, mapas, menús, etc.), interpretando su contenido.	CE.2.2.1. Identificar la información general de material informativo diverso (folletos turísticos, mapas, menús, etc.), interpretando su contenido.			
CE.2.3. Interpreta instrucciones escritas para realizar actividades de	CE.2.3.1. Interpretar instrucciones escritas para realizar actividades sencillas y habituales de la vida cotidiana y de			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel II				
Competencia:	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Comprensión Escrita	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
poca complejidad en situaciones de la vida cotidiana y de aprendizaje.	aprendizaje, identificando los pasos y su secuenciación.	- Reconocimiento de la información esencial en textos de distinta naturaleza (narrativos, expositivos, argumentativos...). Distinción entre ideas relevantes y detalles complementarios en distintos tipos de textos. (CE.2.4.1.) - Identificación e interpretación de opiniones, puntos de vista y valoraciones explícitas contenidas en los textos. Diferenciación entre hechos objetivos y opiniones dentro del texto. (CE.2.4.1.) - Técnicas básicas de resumen: selección de la información relevante, paráfrasis, omisión de detalles y reorganización de la información. (CE.2.4.1.) - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, expositivas, argumentativas e instructivas. Reconocimiento de las características formales y funcionales de textos sencillos de distinta índole. Comprensión del vocabulario y expresiones específicas según el contenido y tipo de texto. (CE.2.5.1.) - Aplicación de estrategias de interpretación en textos escritos de diversa índole, como la inferencia de significados, la deducción del significado de palabras por el contexto y la relación del contenido con conocimientos previos. (CE.2.5.1.) - Interpretación de elementos paratextuales y multimodales títulos, subtítulos, imágenes, (gráficos, tablas, iconos o hipervínculos) atendiendo a sus características formales y funcionales en textos escritos presentados en diferentes soportes para localizar información relevante del texto. (CE.2.5.2.)		
CE.2.4. Resume textos escritos de diversa índole, interpretando las ideas y opiniones contenidas en estos.	CE.2.4.1. Resumir textos escritos de diversa índole interpretando las ideas más relevantes y las opiniones presentes en estos textos.			
CE.2.5. Interpreta textos escritos de diversa índole y en diferentes soportes.	CE.2.5.1. Comprender e interpretar textos escritos de diversa índole.			
	CE.2.5.2. Interpretar la información contenida en textos escritos atendiendo a los diferentes soportes en los que se presentan.			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel II				
Competencia:	Matemática	Dominio:	Números y Cálculo	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación		Saberes básicos	
NC.2.1. Comprende el valor de las cifras según su posición y su uso en la realización de cálculos útiles en su vida personal o laboral.	NC.2.1.1. Leer, escribir, ordenar e interpretar números naturales y decimales sencillos basados en el sistema de numeración decimal y el valor posicional de sus cifras en situaciones cotidianas de la vida personal o laboral.		- El sistema de numeración decimal: lectura, escritura, ordenación y comparación de números naturales y decimales de uso cotidiano. (NC.2.1.1.) - Valor posicional de las cifras y estructura decimal en cantidades reales asociadas a contextos cotidianos. (NC.2.1.1.) - Redondeo y estimación de cantidades en contextos prácticos (cálculo aproximado de precios, distancias o aforos). (NC.2.1.1.) - Operaciones aritméticas elementales (suma, resta, multiplicación y división) con números naturales, enteros, decimales y fraccionarios. (NC.2.1.2.) (NC.2.2.1.) - Estrategias de cálculo mental, y algoritmos de lápiz y papel para la resolución de cálculos cotidianos. uso de la calculadora. Uso de paréntesis y jerarquía de las operaciones. (NC.2.1.2.) (NC.2.2.1.) - Aplicación del cálculo básico con números naturales y decimales exactos en situaciones de la vida personal o laboral (precios, cantidades, medidas, etc.). (NC.2.1.2.) - Los números enteros: significado, valor absoluto, comparación, orden y representación en la recta numérica. (NC.2.2.1.) - Tipos de números decimales. (NC.2.2.1.) - Divisibilidad de números naturales. Factorización en números primos. Reducción a común denominador en fracciones. (NC.2.2.1.) - Fracciones: concepto de parte-todo, fracción como operador y como cociente en situaciones reales. (NC.2.2.2.) - Equivalencia y transformación mutua entre fracciones sencillas y números decimales exactos. (NC.2.2.2.) - Estrategias de cálculo mental rápido para la obtención de porcentajes sencillos y partes fraccionarias aplicados a cantidades enteras (cálculo de mitades, tercios, cuartas partes o décimas partes). (NC.2.3.1.) - Resolución de problemas numéricos cotidianos con porcentajes: cálculo de descuentos, rebajas, impuestos, recargos, etc. (NC.2.3.1.) - La calculadora: uso de las teclas de operaciones básicas y del símbolo de porcentaje (%) como herramienta de comprobación y corrección de resultados en cálculos numéricos mentales.(NC.2.3.2.) - Magnitudes directamente proporcionales: concepto intuitivo, reconocimiento visual y tablas de valores asociadas a situaciones del entorno real. (NC.2.4.1.) - Magnitudes inversamente proporcionales: concepto, lógica y diferenciación respecto a la proporcionalidad directa. (NC.2.4.1.)	
	NC.2.1.2. Utilizar el valor de las cifras según su posición para realizar cálculos sencillos aplicados a contextos cotidianos.			
NC.2.2. Realiza cálculos con números naturales, enteros, decimales y fraccionarios de cualquier cantidad, estableciendo la correspondencia adecuada con fracciones y decimales.	NC.2.2.1. Realizar cálculos con números naturales, enteros, decimales y fraccionarios, aplicando las propiedades y la jerarquía de las operaciones.			
	NC.2.2.2. Relacionar, transformar y operar fracciones y números decimales en contextos prácticos estableciendo la equivalencia exacta entre ambos formatos.			
NC.2.3. Identifica y resuelve, mediante cálculo mental, las situaciones problemáticas de uso frecuente en la vida cotidiana relacionadas con fracciones y porcentajes, comprobando los resultados con la calculadora.	NC.2.3.1. Reconocer y resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana que impliquen el uso de fracciones y porcentajes, utilizando estrategias de cálculo mental.			
	NC.2.3.2. Comprobar con la calculadora los resultados obtenidos mediante el cálculo mental, interpretando su coherencia en el contexto del problema.			
NC.2.4. Aplica los criterios de cálculo apropiados en la resolución de problemas de proporcionalidad sencillos de la vida cotidiana.	NC.2.4.1. Identificar, plantear y resolver problemas de proporcionalidad en situaciones cotidianas.			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel II				
Competencia:	Matemática	Dominio:	Números y Cálculo	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación		Saberes básicos	
NC.2.5. Calcula porcentajes sencillos (25 %, 50 %, 75 % y 100 %) en contextos de la vida cotidiana, reconociendo su utilidad.	NC.2.5.1. Calcular, aplicar e interpretar porcentajes sencillos de uso común (25 %, 50 %, 75 % y 100 %) en situaciones cotidianas. NC.2.5.2. Reconocer la utilidad del lenguaje porcentual en la transmisión de información.		- Estrategias de resolución de problemas de proporcionalidad: reducción a la unidad y el algoritmo de la regla de tres simple. (NC.2.4.1.) - Aplicación práctica de la proporcionalidad a la vida diaria (precios, cantidades, recetas, escalas, cambios de divisa, etc.). (NC.2.4.1.) - Porcentajes sencillos (25 %, 50 %, 75 % y 100 %): interpretación visual, significado de proporción respecto al total y cálculo directo sobre cantidades dadas. (NC.2.5.1.) - Utilidad del lenguaje porcentual en el entorno real: interpretación crítica de carteles de rebajas, indicadores gráficos, titulares de noticias... (NC.2.5.2.) - Resolución de problemas cotidianos con porcentajes sencillos (25 %, 50 %, 75 % y 100 %). (NC.2.5.2.)	

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel II				
Competencia:	Matemática	Dominio:	Formas y Medidas	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación		Saberes básicos	
FM.2.1. Calcula formas geométricas sencillas reconociendo su aplicabilidad en la vida cotidiana física que nos rodea.	FM.2.1.1. Identificar figuras geométricas planas y tridimensionales básicas en diferentes ámbitos del entorno real. FM.2.1.2. Calcular longitudes, perímetros, áreas y, en su caso, volúmenes de figuras geométricas sencillas en situaciones prácticas de la vida cotidiana para dar respuesta a necesidades reales de estimación o aprovechamiento de recursos.		- Figuras planas y tridimensionales básicas: denominación, elementos, reconocimiento visual y aplicabilidad cotidiana. (FM.2.1.1.) - Cálculo básico de longitudes, perímetros y áreas. (FM.2.1.2.) - Cálculo elemental de volúmenes en cuerpos geométricos sencillos. (FM.2.1.2.) - Equivalencias y conversiones básicas de unidades de longitud, masa, tiempo, capacidad, superficie y volumen. (FM.2.2.1.) - Instrumentos de medida cotidianos (cintas métricas, balanzas, relojes, probetas) y lectura de datos empíricos. (FM.2.2.2.) - Aplicación de las unidades de medida adecuadas a las situaciones planteadas. (FM.2.2.2.) - Orientación espacial: lectura elemental de planos sencillos, croquis y mapas urbanos básicos. (FM.2.3.1.) - Escalas y proporciones visuales en planos y mapas. (FM.2.3.2.) - Semejanza geométrica básica y su aplicación en mediciones indirectas. (FM.2.3.2.)	
FM.2.2. Convierte las diferentes unidades de longitud, masa, tiempo, superficie y volumen, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas en una situación dada.	FM.2.2.1. Convertir unidades de longitud, masa, tiempo, superficie y volumen. FM.2.2.2. Seleccionar y expresar los resultados en la unidad de medida más adecuada según el contexto de la situación planteada.			
FM.2.3. Resuelve problemas de escalas y medidas en diferentes situaciones de semejanza geométrica en la vida diaria, interpretando la información de planos y mapas.	FM.2.3.1. Interpretar la información gráfica de croquis, planos sencillos y mapas en el análisis de espacios físicos para orientarse de forma autónoma y localizar elementos relevantes. FM.2.3.2. Resolver problemas de escalas y medidas en situaciones cotidianas de semejanza geométrica para relacionar las representaciones gráficas con su tamaño real de forma precisa.			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel II				
Competencia:	Matemática	Dominio:	Gráficos y Estadísticas	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación		Saberes básicos	
GE.2.1. Interpreta el valor de datos obtenidos de tablas estadísticas y gráficos de aplicación a situaciones de la actividad cotidiana.	GE.2.1.1. Interpretar y extraer información relevante presentada en tablas de frecuencias y gráficos estadísticos sencillos en contextos de la vida cotidiana, familiar o laboral.		- Representaciones gráficas básicas: identificación de los componentes esenciales en diagramas de barras, de sectores y líneas poligonales sencillas. Vocabulario estadístico básico. (GE.2.1.1.) - Organización de datos en tablas de frecuencias, reconocimiento de variables cualitativas y cuantitativas discretas y su disposición en tablas sencillas de uso cotidiano. (GE.2.1.1.) - Uso de la información estadística extraída de tablas y gráficos para analizar situaciones de la actividad cotidiana. (GE.2.1.1.) - Métodos para localizar y procesar información numérica en soportes analógicos y digitales. (GE.2.1.2.) - Cálculo e interpretación de medidas de centralización (media, moda y mediana) (GE.2.1.2.) - Representación gráfica básica: componentes esenciales de un gráfico (títulos, ejes, leyendas y escalas) y adecuación del tipo de gráfico (barras o sectores) según la naturaleza de la variable cualitativa o cuantitativa discreta. (GE.2.2.1.) - Métodos para el trasvase de información desde tablas de frecuencias sencillas a soportes visuales, utilizando herramientas analógicas o recursos digitales básicos. Representación de gráficos estadísticos sencillos (diagramas de barras, de sectores o líneas poligonales). (GE.2.2.1.) - Fenómenos aleatorios: situaciones de azar presentes en la actividad diaria, familiar o profesional. (GE.2.3.1.) - Espacio muestral y sucesos. Tipos de sucesos: suceso seguro, suceso imposible, suceso complementario o contrario y sucesos compatibles e incompatibles. (GE.2.3.1.) - Concepto intuitivo de probabilidad. La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre. (GE.2.3.2.) - Estimación y cálculo de probabilidades elementales. (GE.2.3.2.)	
	GE.2.1.2. Analizar e identificar valores específicos, comparaciones y tendencias generales de comportamiento de datos obtenidos de tablas y gráficos estadísticos relacionados con situaciones de la vida cotidiana.			
GE.2.2. Realiza gráficas sencillas de representación estadística a partir de información sobre sucesos de la vida personal o laboral.	GE.2.2.1. Elaborar y representar gráficas estadísticas sencillas (diagramas de barras, de sectores o líneas poligonales), a partir de datos recopilados en situaciones reales de la vida cotidiana o del entorno laboral, con el fin de organizar visualmente la información y facilitar la comunicación de resultados de forma clara.			
GE.2.3. Interpreta situaciones cotidianas en las que interviene el azar, valorando probabilidades sobre sucesos en contextos cotidianos.	GE.2.3.1. Analizar situaciones cotidianas marcadas por el azar (experimentos aleatorios) mediante la distinción de diferentes tipos de sucesos.			
	GE.2.3.2. Identificar y calcular la probabilidad de ocurrencia de sucesos en experimentos aleatorios sencillos, en contextos cotidianos, para valorar la posibilidad de que sucedan y facilitar la toma de decisiones básicas.			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel II				
Competencia:	Digital	Dominio:	Información y Alfabetización Digital	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación		Saberes básicos	
IAD.2.1. Define sus necesidades y deseos de información según sus intereses personales para utilizar internet como una herramienta de búsqueda.	IAD.2.1.1. Utilizar un navegador web para localizar información.		- Navegadores web: concepto, función y elementos principales de su interfaz (barra de direcciones, pestañas, historial y marcadores). (IAD.2.1.1.) - Concepto de cuenta de usuario. (IAD.2.1.1.) - Motores de búsqueda: concepto, función y modo de acceso desde distintos dispositivos. (IAD.2.2.1.) - Uso del motor de búsqueda desde distintos dispositivos. (IAD.2.2.1.) - Tipología de canales digitales de información: buscadores, plataformas de vídeo, enciclopedias en línea, redes sociales, plataformas educativas y foros. (IAD.2.3.1.) - Criterios de fiabilidad de la información. Análisis básico de la URL como indicador rápido de origen y fiabilidad. (IAD.2.3.2.) - Identificación de noticias falsas, bulos y contenidos engañosos, utilizando señales de alerta y comprobando la información en una segunda fuente antes de aceptarla como verdadera. (IAD.2.3.2.)	
IAD.2.2. Realiza búsquedas sencillas de información de su interés para conocer las herramientas, programas, servicios o dispositivos existentes.	IAD.2.2.1. Utilizar un motor de búsqueda para localizar información, aplicaciones y servicios electrónicos			
IAD.2.3. Busca y encuentra información digital usando algún canal de comunicación.	IAD.2.3.1. Buscar información en distintos canales digitales			
	IAD.2.3.2. Valorar la fiabilidad de las fuentes de información			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel II				
Competencia:	Digital	Dominio:	Comunicación y Colaboración	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación		Saberes básicos	
CC.2.1. Conoce tecnologías sencillas para compartir información, datos y contenidos digitales.	CC.2.1.1. Utilizar tecnologías digitales básicas para compartir información, datos o contenidos en contextos personales de manera autónoma.		- Uso práctico del correo electrónico: redacción, adjuntar archivos y gestión básica de la bandeja de entrada. (CC.2.1.1.) - Envío de información mediante aplicaciones de mensajería instantánea, aplicaciones de videollamada (CC.2.1.1.) - Identificación del formato más adecuado según el tipo de contenido a compartir. Formatos digitales: pdf, jpg, mp4, etc. (CC.2.1.1.) - Diferencias funcionales entre mensajería instantánea, correo electrónico y redes sociales. (CC.2.2.1.) - Adecuación del canal según finalidad: comunicación formal, informal o grupal. (CC.2.2.1.) - Reenvío y redistribución de mensajes evitando errores en los destinatarios. (CC.2.3.1.) - Organización básica de contactos y listas de distribución. (CC.2.3.1.) - Uso funcional de plataformas educativas o colaborativas para publicar mensajes y compartir archivos. (CC.2.4.1.) - Organización de la información en espacios virtuales aplicando normas de netiqueta y criterios de orden en contextos formativos y laborales. (CC.2.4.1.) - Gestión básica de permisos de acceso: visualización y edición. (CC.2.4.1.)	
CC.2.2. Selecciona alguna tecnología digital sencilla en la que confía para su participación en la sociedad.	CC.2.2.1. Seleccionar herramientas digitales-sencillas y adecuadas para comunicarse.			
CC.2.3. Actúa como intermediario (atiende la recepción de una empresa, desvía llamadas, crea grupos de WhatsApp y otros), compartiendo información sencilla a través de tecnologías digitales básicas.	CC.2.3.1. Gestionar la transmisión de información digital sencilla entre distintos destinatarios utilizando herramientas de comunicación de forma organizada y adecuada al contexto.			
CC.2.4. Comunica y clasifica información en el uso de plataformas virtuales, aplicando las normas básicas de uso.	CC.2.4.1. Publicar y organizar información en plataformas virtuales aplicando normas de comunicación adecuadas y criterios básicos de orden.			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel II				
Competencia:	Digital	Dominio:	Creación de Contenidos Digitales	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación		Saberes básicos	
CCD.2.1. Crea, guarda, elimina y recupera datos, información y contenido digital, pudiendo acceder de nuevo a ellos.	CCD.2.1.1. Crear y gestionar archivos digitales básicos (texto, imagen y presentación) identificando los tipos de archivo adecuados para cada contenido, aplicando las funciones básicas de procesadores de texto y herramientas de diseño gráfico.		▪ Uso de un procesador de texto: escribir, guardar, abrir documentos, entre otras acciones. (CCD.2.1.1.) ▪ Uso de programas de diseño gráfico y de creación de presentaciones: insertar texto e imágenes, usar distintos formatos, abrir, mover, etc. (CCD.2.1.1.) ▪ Uso de herramientas de asistencia para la creación de contenido basadas en inteligencia artificial: posibilidades básicas aplicadas a tareas de redacción o diseño sencillo, y criterios elementales para revisar y validar el resultado obtenido. (CCD.2.1.1.) ▪ Diferencias entre almacenamiento local y en la nube. (CCD.2.2.1.) ▪ Organización sencilla de archivos: por temas, fechas o tipos de archivo. (CCD.2.2.1.) ▪ Búsqueda avanzada de archivos y contenidos digitales, tanto en local como en la nube: uso de filtros por nombre, tipo, fecha o propietario. (CCD.2.2.1.) ▪ Creación de un nuevo archivo desde cero o mediante plantillas. Abrir, eliminar y descargar. (CCD.2.2.1.) ▪ Conocimiento básico de los conceptos de copyright, derechos de autor y licencias de uso (Creative Commons, dominio público, etc.). (CCD.2.3.1.) ▪ Reconocimientos de contenido con licencias libres: iconos y etiquetas. (CCD.2.3.1.)	
CCD.2.2. Clasifica diferentes tipos de contenidos, aplicando criterios eficaces de organización en función de su preferencia personal.	CCD.2.2.1. Gestionar y organizar archivos y contenidos digitales tanto en local como en la nube, siguiendo un criterio personal (por asignatura, tipo de contenido, fecha, entre otros),			
CCD.2.3. Reconoce los diferentes tipos de licencias en relación a la propiedad intelectual de los contenidos digitales.	CCD.2.3.1. Identificar los principales tipos de licencias de propiedad intelectual en contenidos digitales (textos, imágenes o música),			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel II				
Competencia:	Digital	Dominio:	Seguridad	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación		Saberes básicos	
SEG.2.1. Reconoce la calidad de la información encontrada en la red a partir de la veracidad de la fuente.	SEG.2.1.1. Valorar la fiabilidad de la información encontrada en la red a partir de la veracidad de la fuente.		- Indicadores de fiabilidad: autoría, autoridad de la fuente, fecha de actualización y contraste con múltiples fuentes. (SEG.2.1.1.) - Detección básica de noticias falsas. Señales de alerta: sensacionalismo, falta de autoría y ausencia de referencias a otras fuentes. (SEG.2.1.1.) - Copyright, derechos de autor y licencias básicas de uso. (SEG.2.2.1.) - Normas básicas de cita y diferencia entre uso permitido y plagio. (SEG.2.2.1.)	

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel II				
Competencia:	Digital	Dominio:	Seguridad	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación		Saberes básicos	
SEG.2.2. Conoce y respeta las leyes de copyright y derechos de autor, y el derecho a la privacidad cuando comparte contenidos digitales.	SEG.2.2.1. Utilizar contenidos digitales respetando los derechos de autor y la privacidad de las personas.		▪ Buenas prácticas básicas para proteger la identidad digital y la privacidad. (SEG.2.2.1.) ▪ Uso de contraseñas seguras, teniendo en cuenta su longitud, la combinación de distintos tipos de caracteres y la evitación de datos personales o claves fáciles de adivinar. (SEG.2.3.1.) ▪ Aplicación de rutinas básicas de protección del acceso, como el bloqueo de pantalla, el cierre de sesión y la no difusión de contraseñas o códigos personales. (SEG.2.3.1.) ▪ Riesgos digitales frecuentes: phishing, smishing, ransomware, suplantación de identidad y robo de cuentas. (SEG.2.3.1.) ▪ Ajuste correcto de pantalla, teclado, ratón, silla y mesa en función de las características de la persona. (SEG.2.4.1.) ▪ Posturas adecuadas en el uso de ordenador, tableta y móvil para prevenir molestias y lesiones musculares. (SEG.2.4.1.) ▪ Importancia de las pausas, cambios de postura y descansos para favorecer el bienestar durante el uso continuado de pantallas. (SEG.2.4.1.) ▪ Condiciones adecuadas del entorno: iluminación, ventilación, temperatura y espacios de descanso. (SEG.2.4.1.) ▪ Configuración del modo de ahorro de energía en distintos dispositivos digitales. (SEG.2.5.1.) ▪ Uso eficiente de opciones básicas del sistema y del dispositivo: reducción del brillo, suspensión, apagado y desactivación de funciones o servicios no necesarios. (SEG.2.5.1.) ▪ Opciones básicas de gestión de dispositivos obsoletos: reutilización, donación, venta y reciclaje. (SEG.2.5.1.)	
SEG.2.3. Sigue las rutinas de seguridad recomendadas para proteger tanto el hardware como los contenidos, reconociendo la importancia de su aplicación.	SEG.2.3.1. Aplicar medidas básicas de seguridad para proteger dispositivos, cuentas y datos personales.			
SEG.2.4. Mantiene una higiene postural adecuada, tanto en el ámbito privado como laboral, valorando las condiciones de un entorno saludable y adecuado.	SEG.2.4.1. Aplicar principios básicos de ergonomía y organización del entorno de trabajo digital para favorecer un uso saludable de la tecnología.			
SEG.2.5. Pone en práctica medidas básicas de ahorro energético y reciclaje en el uso de sus dispositivos digitales, reconociendo e interpretando su importancia.	SEG.2.5.1. Adoptar prácticas básicas de ahorro energético y gestión responsable de dispositivos digitales.			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel II				
Competencia:	Digital	Dominio:	Resolución de Problemas	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación		Saberes básicos	
PRO.2.1. Resuelve problemas técnicos de poca complejidad, buscando información en la web, si es necesario.	PRO.2.1.1. Identificar y diagnosticar problemas técnicos frecuentes en dispositivos y aplicaciones digitales, distinguiendo entre fallos del sistema, problemas de conectividad y errores derivados del uso.		- Diagnóstico de problemas técnicos frecuentes clasificados por categoría: conectividad, rendimiento y acceso. Identificación de los síntomas característicos de cada categoría. (PRO.2.1.1.) - Interpretación de mensajes de error frecuentes. Diferencia entre avisos informativos y errores que requieren acción. (PRO.2.1.1.)	

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel II				
Competencia:	Digital	Dominio:	Resolución de Problemas	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación		Saberes básicos	
	PRO.2.1.2. Buscar de forma autónoma soluciones a problemas técnicos sencillos en buscadores web, páginas de soporte y asistentes conversacionales, aplicando las instrucciones encontradas para realizar operaciones básicas de mantenimiento preventivo en dispositivos digitales: actualización de aplicaciones y del sistema operativo, liberación de almacenamiento y gestión de la conectividad.		- Distinción entre problema de hardware y problema de software. Criterios para determinar cuándo un problema puede ser resuelto por el usuario y cuándo requiere intervención técnica. (PRO.2.1.1.) - Búsqueda de soluciones técnicas en internet: formulación de consultas descriptivas del problema e identificación de fuentes fiables frente a fuentes poco fiables. (PRO.2.1.2.) - Uso de tutoriales y guías paso a paso como recurso de resolución. Verificación de que el recurso corresponde al dispositivo y versión del usuario. (PRO.2.1.2.) - Fuentes oficiales de ayuda para servicios de administración electrónica autonómica y estatal. (PRO.2.1.2.) - Uso de asistentes conversacionales basados en inteligencia artificial como recurso complementario en la búsqueda de soluciones a problemas técnicos habituales, con valoración básica de la necesidad de contrastar la información obtenida. (PRO.2.1.2.) - Operaciones básicas de mantenimiento preventivo: actualización de aplicaciones y del sistema operativo, y gestión básica de la conectividad del dispositivo. (PRO.2.1.2.) - Liberación de almacenamiento en el dispositivo. Concepto de almacenamiento en la nube como extensión del almacenamiento local. (PRO.2.1.2.) - Especificaciones técnicas básicas de un dispositivo digital: almacenamiento, memoria, pantalla, batería y conectividad. Interpretación de estas especificaciones en la información del producto. (PRO.2.2.1.) - Concepto de gama de producto. Relación entre prestaciones, necesidades reales del usuario y precio. (PRO.2.2.1.) - Ecosistemas tecnológicos básicos: principales sistemas operativos para dispositivos móviles y para ordenadores. Implicaciones prácticas en la compatibilidad de aplicaciones y accesorios. (PRO.2.2.1.) - Lectura de fichas de producto en establecimientos físicos y en línea. Interpretación de valoraciones y opiniones de otros compradores. (PRO.2.2.2.) - Identificación de patrones publicitarios frecuentes en la información comercial de productos tecnológicos. (PRO.2.2.2.) - Criterios de decisión de compra: necesidad real, presupuesto, garantía, compatibilidad y servicio postventa. (PRO.2.2.2.)	
PRO.2.2. Selecciona en el mercado la herramienta y dispositivos digitales adecuados a sus necesidades, comprendiendo sus utilidades.	PRO.2.2.1. Comparar dispositivos digitales disponibles en el mercado según sus características técnicas básicas, funciones principales y relación calidad-precio, seleccionando el más adecuado para necesidades concretas.			
	PRO.2.2.2. Interpretar información comercial sobre dispositivos digitales, distinguiendo características técnicas relevantes de reclamos publicitarios básicos.			
PRO.2.3. Clasifica de forma autónoma las diferentes herramientas y aplicaciones digitales para resolver sus problemas y necesidades en un entorno profesional o personal.	PRO.2.3.1. Clasificar herramientas y aplicaciones digitales de forma autónoma según su finalidad, asociándolas a necesidades personales y profesionales concretas.			
	PRO.2.3.2. Instalar, configurar de forma básica y desinstalar aplicaciones en dispositivos móviles y de escritorio, gestionando permisos elementales.			

Curso de Desarrollo de Competencias Básicas Nivel II				
Competencia:	Digital	Dominio:	Resolución de Problemas	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación		Saberes básicos	
PRO.2.4. Resuelve situaciones problemáticas sencillas en su trabajo y en su rutina, empleando de forma creativa y guiada la tecnología digital.	PRO.2.4.1. Utilizar herramientas digitales de forma creativa para resolver problemas sencillos del entorno personal, formativo y laboral, siguiendo procedimientos guiados o tutoriales.		▪ Canales de compra de tecnología y sus características. Concepto de permanencia contractual y su coste real. Herramientas de comparación de precios. (PRO.2.2.2.) ▪ Clasificación funcional de aplicaciones digitales según su finalidad en los ámbitos personal, profesional, formativo y administrativo. (PRO.2.3.1.) ▪ Comparación entre aplicaciones con funciones similares. Criterios para elegir la más adecuada según el contexto de uso. (PRO.2.3.1.) ▪ Modelos de acceso a aplicaciones: gratuita, gratuita con limitaciones, de pago y por suscripción. Concepto de compras dentro de la aplicación. Precauciones ante gastos no deseados. (PRO.2.3.1.) ▪ Instalación y desinstalación de aplicaciones desde las tiendas oficiales del dispositivo. Verificación de la autenticidad del desarrollador y de la fiabilidad de la aplicación antes de instalarla. (PRO.2.3.2.) ▪ Gestión de permisos de las aplicaciones: comprensión del significado de los permisos más habituales y criterios para concederlos o denegarlos. (PRO.2.3.2.) ▪ Realización de trámites administrativos habituales con apoyo, utilizando servicios de administración electrónica y plataformas de centros educativos. (PRO.2.4.1.) ▪ Uso de plantillas y asistentes para la creación de documentos y contenido visual sencillo. (PRO.2.4.1.) ▪ Resolución creativa de problemas cotidianos en el entorno personal o laboral mediante herramientas digitales. (PRO.2.4.1.)	

Anexo II

ORIENTACIONES CURRICULARES DEL CURSO DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

1. CURSO DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS NIVEL I

Curso de Español para Extranjeros Nivel I				
Competencia	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Expresión Oral	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
EO.1.1. Emplea saludos, despedidas y frases usuales de cortesía, utilizando enunciados poco elaborados.	EO.1.1.1. Utilizar de forma adecuada saludos, despedidas y expresiones básicas de cortesía en interacciones orales sencillas, mediante enunciados breves y poco elaborados, respetando las normas básicas de la comunicación y adecuándose al contexto comunicativo.	- Producción oral de fórmulas básicas de saludo y despedida en situaciones comunicativas cotidianas. (EO.1.1.1.) - Uso oral de expresiones habituales de cortesía (agradecimiento, petición o disculpa) en intercambios comunicativos sencillos. (EO.1.1.1.) (EO.1.5.1.) - Vocabulario básico y frecuente relacionado con su entorno personal (familia, amigos, aficiones, rutinas diarias, objetos cotidianos, etc.), junto con fórmulas habituales para iniciar conversaciones. (EO.1.2.1.) - Inicio de conversaciones sencillas sobre aspectos de su entorno personal, empleando expresiones básicas para presentarse, preguntar información simple y mantener intercambios breves. (EO.1.2.1.) - Producción de estructuras simples y enunciados breves para comenzar una interacción, apoyándose en modelos lingüísticos sencillos, repetición y estrategias básicas para la resolución de interferencias comunicativas. (EO.1.2.1.) - Uso de fórmulas y expresiones lingüísticas sencillas para solicitar la repetición, aclaración o reformulación de un mensaje. (EO.1.3.1.) - Desarrollo de actitudes de escucha activa, cooperación y respeto en intercambios comunicativos breves y sencillos, reconociendo dificultades de comprensión y reaccionando de forma adecuada. (EO.1.3.1.) (EO.1.5.1.) - Comprensión y uso de vocabulario básico y expresiones frecuentes para responder a preguntas sencillas relacionadas con su entorno personal, laboral o cotidiano, empleando estructuras simples y claras. (EO.1.4.1.)		
EO.1.2. Inicia una conversación sencilla relacionada con su entorno personal.	EO.1.2.1. Iniciar interacciones orales breves relacionadas con su entorno personal, utilizando un vocabulario básico, expresiones sencillas y enunciados simples, y respetando las normas básicas de la comunicación.			
EO.1.3. Solicita al interlocutor la repetición del mensaje sobre algo que no entiende, utilizando enunciados poco elaborados.	EO.1.3.1. Pedir al interlocutor que repita un mensaje cuando no se comprende, empleando enunciados sencillos y de uso cotidiano y manteniendo una actitud de escucha activa y respeto hacia el interlocutor.			
EO.1.4. Responde, de forma coherente, a preguntas orales básicas, estructurando la información adecuadamente.	EO.1.4.1. Responder con coherencia a preguntas orales sencillas.			

Curso de Español para Extranjeros Nivel I				
Competencia	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Expresión Oral	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
EO.1.5. Da explicaciones sencillas y coherentes sobre su propio trabajo, su familia, su vida diaria y sus intereses o hobbies, utilizando las reglas básicas de interacción, intervención y cortesía de la comunicación.	EO.1.5.1. Ofrecer explicaciones sencillas y coherentes sobre su trabajo, su familia, su vida cotidiana y sus intereses o aficiones, aplicando normas básicas de interacción, participación y cortesía.	- Adecuación de las respuestas al contexto y al interlocutor, respetando turnos de palabra y normas básicas de interacción comunicativa. (EO.1.4.1.) (EO.1.5.1.) - Comprensión tanto de un vocabulario básico como de expresiones frecuentes relacionadas con el trabajo, la familia, la vida cotidiana y los intereses personales. (EO.1.5.1.) - Elaboración de explicaciones breves y coherentes sobre aspectos de su entorno personal y laboral, manteniendo intervenciones simples dentro de intercambios comunicativos habituales. (EO.1.5.1.)		

Curso de Español para Extranjeros Nivel I				
Competencia	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Comprensión Oral	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
CO.1.1. Reconoce saludos, despedidas y frases usuales de cortesía en diferentes situaciones comunicativas.	CO.1.1.1. Identificar saludos, despedidas y expresiones habituales de cortesía en ámbitos cotidianos.	- Reconocimiento e identificación oral de saludos, despedidas y fórmulas de cortesía en ambientes cotidianos. (CO.1.1.1.) - Reconocimiento del uso adecuado de fórmulas de cortesía según el contexto y el interlocutor, comprendiendo su valor en la interacción social. (CO.1.1.1.) - Estrategias básicas de comprensión oral, como la atención a la entonación o el contexto, para facilitar la identificación de expresiones frecuentes en situaciones reales de comunicación. (CO.1.1.1.) - Vocabulario básico y expresiones frecuentes utilizadas para dar instrucciones orales sencillas relacionadas con actividades cotidianas y tareas de baja complejidad. (CO.1.2.1.) - Comprensión de indicaciones orales simples para realizar actividades concretas, identificando acciones, secuencias y órdenes básicas. (CO.1.2.1.) - Lenguaje verbal y no verbal: interpretación de gestos, señales, imágenes o apoyos visuales que acompañan a las instrucciones. (CO.1.2.1.) - Estrategias básicas de comprensión oral en función del contexto: la identificación de palabras clave, el apoyo en gestos y elementos no verbales, así como la repetición o verificación de la información cuando sea necesario. (CO.1.2.1.) - Vocabulario básico y expresiones frecuentes presentes en mensajes orales cotidianos. Identificación de información explícita y elementos sencillos de significado implícito en mensajes orales. (CO.1.3.1.)		
CO.1.2. Comprende instrucciones sencillas para realizar determinadas actividades de poca complejidad, interpretando el lenguaje verbal y no verbal.	CO.1.2.1 Entender indicaciones básicas para llevar a cabo actividades sencillas, interpretando tanto el lenguaje verbal como el no verbal.			

Curso de Español para Extranjeros Nivel I				
Competencia	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Comprensión Oral	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
CO.1.3. Entiende el sentido básico de las comunicaciones orales cotidianas.	CO.1.3.1. Comprender mensajes orales cotidianos y básicos, tanto de contenidos implícitos como explícitos.	- Comprensión e interpretación de mensajes orales breves teniendo en cuenta contexto, relaciones comunicativas cotidianas e intención del emisor. (CO.1.3.1.) - Estrategias básicas de comprensión como la identificación de ideas principales, la atención a palabras clave, la deducción básica de significados por el contexto y el apoyo en elementos paralingüísticos (entonación, gestos, pausas). (CO.1.3.1.) - Vocabulario básico y expresiones frecuentes orales relacionadas con el ámbito personal y laboral. Identificación de datos concretos como fechas, horarios, lugares o instrucciones simples en un mensaje oral. (CO.1.4.1.) - Interpretación adecuada de mensajes en contextos personales y laborales, atendiendo al grado de formalidad y a las normas básicas de interacción propias de cada ámbito. (CO.1.4.1.) - Aplicación de estrategias de comprensión oral como la identificación de información específica, la selección de datos relevantes, la anticipación del contenido a partir del contexto y la verificación de la comprensión mediante preguntas o reformulaciones sencillas. (CO.1.4.1.)		
CO.1.4. Entiende los datos más importantes de la información oral recibida, relacionándola con el entorno personal o laboral.	CO.1.4.1. Comprender la información oral recibida, identificando los datos más relevantes y relacionándola con el ámbito personal o laboral.			

Curso de Español para Extranjeros Nivel I				
Competencia:	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Expresión Escrita	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
EE.1.1. Escribe textos breves a mano, aplicando las leyes de puntuación y ortografía más sencillas.	EE.1.1.1. Escribir textos breves a mano, aplicando los signos de puntuación y las normas gramaticales y ortográficas básicas.	- Normas ortográficas básicas en la escritura de textos breves manuscritos: uso de mayúscula al inicio de oración y en nombres propios, escritura correcta de vocabulario de uso frecuente y revisión sencilla y autocorrección de errores ortográficos del propio texto. (EE.1.1.1.) - Aplicación de las reglas básicas de acentuación y ortografía a lo largo del texto escrito, así como de las normas gramaticales básicas utilizando correctamente los signos de puntuación. (EE.1.1.1.) - Contexto: Incidencia de los componentes del hecho comunicativo y uso de un vocabulario adecuado a este y al destinatario. (EE.1.2.1.) - Organización clara de las ideas en oraciones y párrafos sencillos, respetando una secuencia lógica en la información con el uso de conectores básicos (y, pero, porque, entonces, después, aunque). (EE.1.2.1.)		
EE.1.2. Escribe textos sencillos en relación con situaciones de la vida cotidiana.	EE.1.2.1. Escribir textos sencillos en relación con situaciones de la vida cotidiana, atendiendo a las propiedades textuales, organizando las ideas de forma clara, utilizando un vocabulario adecuado y respetando las normas gramaticales.			

Curso de Español para Extranjeros Nivel I				
Competencia:	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Expresión Escrita	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
EE.1.3. Cumplimenta formularios sencillos identificando la información esencial.	EE.1.3.1. Complimentar formularios sencillos en distintos soportes, comprendiendo su estructura básica y seleccionando y registrando la información requerida.	- Reconocimiento de la estructura básica de formularios sencillos en distintos soportes (papel y digital), identificando sus partes y diferenciando los campos obligatorios y los opcionales. (EE.1.3.1.) - Selección, organización y registro de datos relevantes en formularios, respetando el orden y la coherencia en la cumplimentación. (EE.1.3.1.) - Adecuación del tipo de información a cada campo del formulario, sin mezclar datos y respetando el formato solicitado. (EE.1.3.1.) - Producción de textos instructivos sencillos (normas, recetas simples, indicaciones, reglas de juegos), utilizando un lenguaje claro, preciso y comprensible, así como un vocabulario adecuado al contexto y al destinatario. (EE.1.4.1.) - Presentación clara, limpia y legible del texto instructivo, aplicando normas de escritura y signos tipográficos cuando proceda. (EE.1.4.1.) - Expresión clara y comprensible de emociones y sentimientos como alegría, tristeza, enfado, sorpresa o miedo y sentimientos relacionados con experiencias personales para desarrollar la empatía y la comunicación afectiva en textos escritos de diferente naturaleza e intención. (EE.1.5.1.) - Selección adecuada del léxico y de las expresiones para comunicar emociones, sentimientos y opiniones, expresándose con respeto. (EE.1.5.1.)		
EE.1.4. Escribe instrucciones de forma clara y coherente, estructurándolas ordenadamente.	EE.1.4.1. Escribir instrucciones de forma clara y coherente, organizándolas en una secuencia lógica y comprensible.			
EE.1.5. Comunica opiniones o sentimientos en textos breves y sencillos.	EE.1.5.1. Comunicar y expresar opiniones, sentimientos y emociones en textos breves, de diferente naturaleza e intención, sencillos y ajustados a la situación comunicativa.			

Curso de Español para Extranjeros Nivel I				
Competencia:	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Comprensión Escrita	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
CE.1.1. Reconoce palabras aisladas en un texto presentado en distintos formatos.	CE.1.1.1. Reconocer palabras aisladas en textos breves presentados en distintos formatos, relacionándolas con su significado mediante el apoyo del contexto, imágenes u otros elementos visuales.	- Lectura y comprensión global de textos breves y sencillos presentados en diferentes formatos (carteles, notas, invitaciones, anuncios, normas, etiquetas o textos digitales). Identificación de palabras relevantes según el formato en que se presenta el texto. (CE.1.1.1.) - Reconocimiento de palabras clave y asociación con su significado, apoyándose en imágenes u otros elementos visuales. (CE.1.1.1.) - Conocimiento del léxico relacionado con su contexto cotidiano (entorno laboral, familiar, vida diaria, etc.) para apoyar la comprensión lectora. (CE.1.1.1.) - Identificación y lectura de textos cotidianos sencillos (letreros, anuncios, avisos, carteles y otros). Reconocimiento de su finalidad comunicativa. (CE.1.2.1.)		
CE.1.2. Lee textos breves y simples (letreros, anuncios y otros) en su contexto cotidiano, comprendiendo su significado.	CE.1.2.1. Leer textos breves y sencillos del entorno cotidiano (letreros, anuncios, avisos u otros), identificando la información principal y comprendiendo su significado global a partir del contexto.			

Curso de Español para Extranjeros Nivel I				
Competencia:	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Comprensión Escrita	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
CE.1.3. Lee y comprende instrucciones simples acompañadas de ilustraciones e interpreta su significado.	CE.1.3.1. Leer y comprender instrucciones simples acompañadas de ilustraciones, interpretando su significado.	- Reconocimiento de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión lectora. (CE.1.2.1.) - Identificación de la información principal en textos breves. Relación entre el texto leído y su significado en el contexto cotidiano. (CE.1.2.1.) - Lectura de textos instructivos breves propios del entorno cotidiano (normas, pasos de una actividad, indicaciones). Comprensión de las acciones que se deben realizar según las instrucciones escritas. Finalidad del mismo. (CE.1.3.1.) - Reconocimiento y comprensión del vocabulario habitual empleado en instrucciones cotidianas. (CE.1.3.1.) - Estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. (CE.1.3.1.) - Interpretación de imágenes o pictogramas que acompañan a las instrucciones. Relación entre texto e ilustraciones para comprender el significado. (CE.1.3.1.) - Contexto: Repercusión de los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). (CE.1.4.1.) - Identificación de datos o palabras clave dentro de anuncios o listas, selección de información importante e interpretación del sentido global, realizando las inferencias necesarias, de anuncios o listas del entorno cercano (compras, actividades, horarios, etc.). Relación entre la información encontrada y su función en el contexto. (CE.1.4.1.) - Identificación de elementos gráficos y paratextuales en anuncios o listas al servicio de la comprensión del significado del texto. (CE.1.4.1.) - Géneros discursivos en textos escritos propios del ámbito personal, social y formativo. Contenido y forma. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. (CE.1.4.1.) - Lectura y reconocimiento de descripciones en textos breves de diferente naturaleza (cuentos, fichas informativas, descripciones breves). (CE.1.5.1.) - Localización de información descriptiva básica en textos sencillos, como rasgos, cualidades o atributos de personas, animales, objetos o lugares. (CE.1.5.1.) - Identificación de palabras y expresiones utilizadas para describir cualidades o características (color, tamaño, forma, aspecto) en textos sencillos y relacionados con el entorno cotidiano. (CE.1.5.2.) - Comprensión del sentido global del texto y la relación entre sus partes. (CE.1.5.2.) - Inferencia a partir de elementos del texto: deducción de información no explícita mediante el contexto. (CE.1.5.2.)		
CE.1.4. Selecciona información relevante en anuncios o listas breves y familiares, interpretando su significado.	CE.1.4.1. Identificar y seleccionar información relevante en anuncios o listas breves y familiares, interpretando su significado a partir del texto y del contexto.			
CE1.5. Lee descripciones contenidas en textos sencillos de diferente naturaleza y comprende su significado.	CE.1.5.1. Leer descripciones breves en textos sencillos de diferente naturaleza. CE.1.5.2. Comprender el significado global de descripciones simples, reconociendo características o cualidades expresadas en el texto.			

2. CURSO DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS NIVEL II

Curso de Español para Extranjeros Nivel II				
Competencia:	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Expresión Oral	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
EO.2.1. Emite mensajes estructurados aportando información personal básica sobre sí mismo.	EO.2.1.1. Emitir mensajes estructurados atendiendo a la adecuación y a la coherencia.	- Práctica de estructuras simples y organizadas para construir mensajes orales breves, utilizando modelos lingüísticos, conectores básicos y estrategias para organizar la información de forma clara. (EO.2.1.1.) - Uso adecuado de fórmulas de presentación y cortesía en distintos contextos comunicativos, respetando las normas básicas de cortesía y de interacción social. (EO.2.1.1.) (EO.2.2.1) (EO.2.5.2.) - Uso de léxico básico de identificación personal (nombre, edad, nacionalidad, familia, intereses, etc.) y estructuras gramaticales elementales para construir mensajes comprensibles. (EO.2.1.2.) - Conocimiento y uso de expresiones básicas para pedir aclaraciones, confirmar información y participar en intercambios orales breves de manera adecuada. (EO.2.2.1.) - Mantenimiento de conversaciones sencillas, respondiendo y planteando preguntas, así como solicitando aclaraciones cuando no se comprenda algo. (EO.2.2.1.) - Uso de vocabulario básico relacionado con experiencias personales, intereses y actividades cotidianas, empleando estructuras sencillas para describir hechos e ideas propias. (EO.2.3.1.) - Normas básicas de interacción y convivencia comunicativa, como escuchar activamente, respetar turnos de palabra y valorar los puntos de vista de los interlocutores. (EO.2.3.2.) (EO.2.5.2.) - Estrategias comunicativas para la interacción respetuosa, como usar expresiones de acuerdo o desacuerdo de forma adecuada y cortés. (EO.2.3.2.) - Uso de léxico específico relacionado con situaciones personales o profesionales y estructuras discursivas básicas para expresar ideas y opiniones con claridad y coherencia. (EO.2.4.1.) - Presentación de puntos de vista y argumentos de manera organizada en conversaciones y exposiciones breves, adaptándose estos a contextos familiares o profesionales. (EO.2.4.1.) - Adecuación del discurso según el contexto y el interlocutor, utilizando normas básicas de interacción comunicativa. (EO.2.4.1.) - Uso de vocabulario y expresiones frecuentes para comunicarse con claridad y corrección, adaptando el registro según la situación y el interlocutor. (EO.2.5.1.)		
	EO.2.1.2. Expresar información personal básica con claridad y corrección, utilizando un vocabulario sencillo y estructuras adecuadas.			
EO.2.2. Participa en una conversación y pide aclaraciones, utilizando las reglas de interacción, intervención y cortesía de la comunicación oral.	EO.2.2.1. Participar en conversaciones simples, solicitando aclaraciones cuando sea necesario y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía en el ámbito oral.			
EO.2.3. Muestra iniciativa en la expresión de información de interés personal, hechos y experiencias de la vida, y muestra respeto a las ideas de los demás.	EO.2.3.1. Mostrar iniciativa expresando información de interés personal, hechos y experiencias de la vida.			
	EO.2.3.2. Mostrar respeto a las ideas de los demás.			
EO.2.4. Plantea sus ideas y opiniones personales de forma estructurada y coherente en un entorno familiar o profesional.	EO.2.4.1. Expresar ideas y opiniones personales de forma clara, estructurada, cohesionada y coherente en contextos familiares o profesionales.			

Curso de Español para Extranjeros Nivel II				
Competencia:	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Expresión Oral	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
EO.2.5. Se expresa oralmente con claridad, coherencia y corrección, en situaciones cotidianas y de interacción social, evidenciando un creciente grado de iniciativa personal y mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás, así como a las convenciones sociolingüísticas y socioculturales.	EO.2.5.1. Expresar oralmente ideas, experiencias o informaciones relacionadas con situaciones cotidianas y de interacción social, utilizando un discurso claro, coherente y con un grado adecuado de corrección lingüística. EO.2.5.2. Participar en interacciones orales mostrando iniciativa personal, respetando los turnos de palabra, las opiniones de los demás y las convenciones sociolingüísticas y socioculturales propias de la situación comunicativa.	Uso de estrategias para organizar el discurso, mantener la coherencia, clarificar ideas, mostrar iniciativa y utilizar recursos paralingüísticos y no verbales que favorezcan la eficacia comunicativa. (EO.2.5.1.)		

Curso de Español para Extranjeros Nivel II				
Competencia:	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Comprensión Oral	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
CO.2.1. Entiende el sentido global de las comunicaciones orales en diferentes contextos.	CO.2.1.1. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de mensajes orales tanto verbales como no verbales en distintos contextos comunicativos.	- Vocabulario y expresiones frecuentes presentes en mensajes orales de distintos contextos. Identificación del sentido global y de la información relevante en mensajes orales en diferentes situaciones comunicativas. (CO.2.1.1.) - Reconocimiento e interpretación del propósito del mensaje (informar, preguntar, convencer, entretener, etc.) y comprensión de la intención comunicativa principal del interlocutor. (CO.2.1.1.) - Estrategias de comprensión oral como la identificación de palabras clave, la anticipación del contenido por el contexto, la atención a la entonación y a apoyos no verbales, así como la verificación de la comprensión mediante preguntas sencillas. (CO.2.1.1.) - Reconocimiento de vocabulario y expresiones ambiguas o con doble significado en conversaciones y mensajes orales cotidianos. Selección del sentido adecuado según el contexto. (CO.2.2.1.) - Identificación de información implícita en mensajes orales a partir del contexto, las pistas lingüísticas, la ironía, el doble sentido, la insinuación y la situación comunicativa. (CO.2.2.1.)		
CO.2.2. Identifica en una conversación la información implícita o ambigua.	CO.2.2.1. Descubrir información implícita o ambigua dentro de un entorno comunicativo oral a través de elementos identificativos como el contexto.			

Curso de Español para Extranjeros Nivel II				
Competencia:	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Comprensión Oral	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
CO.2.3. Reconoce las principales ideas y los diferentes puntos de vista en una conversación, mostrando respeto e interés.	CO.2.3.1. Identificar las ideas principales expresadas en conversaciones orales sencillas, demostrando atención y comprensión del contenido.	- Estrategias de escucha activa e inferencia: aplicación de la atención sostenida, la anticipación y la formulación de hipótesis para comprender información no dicha de forma explícita. (CO.2.2.1.) - Identificación de la idea principal y de la información relevante en conversaciones y mensajes orales. (CO.2.3.1.) - Aplicación de estrategias de escucha activa y comprensión oral (atención, toma de notas, reformulación, seguimiento del hilo de la conversación y síntesis de la información). (CO.2.3.1.) - Reconocimiento de opiniones, argumentos y puntos de vista en interacciones orales. (CO.2.3.2.) - Normas básicas de interacción comunicativa: respeto de turnos de palabra, escucha respetuosa y valoración de la diversidad de opiniones. (CO.2.3.2.) - Identificación e interpretación de información y vocabulario implícitos, que transmitan ideas, valores o significados, prestando atención a la situación comunicativa. (CO.2.4.1.) - Análisis de la comunicación no verbal y paralingüística: interpretación del tono de voz, gestos, expresiones faciales, pausas y otros elementos que complementan el significado del mensaje. (CO.2.4.2.) - Estrategias de comprensión del mensaje oral: atención a las pistas verbales y no verbales para construir el sentido global del discurso. (CO.2.4.2.)		
	CO.2.3.2. Reconocer y respetar los distintos puntos de vista expresados en una conversación, mostrando actitudes de interés y respeto hacia los demás interlocutores.			
CO.2.4. Identifica en una conversación las ideas o valores no explícitos, así como la información verbal y no verbal para alcanzar una completa comprensión del mensaje.	CO.2.4.1. Inferir ideas, valores o intenciones implícitas en conversaciones, utilizando el contexto y las pistas lingüísticas para comprender el sentido del mensaje.			
	CO.2.4.2. Interpretar la información verbal y no verbal presente en una conversación para comprender de manera completa el significado del mensaje.			

Curso de Español para Extranjeros Nivel II				
Competencia:	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Expresión Escrita	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
EE.2.1. Elabora textos relacionados con su entorno personal, adecuándolos a una situación comunicativa concreta.	EE.2.1.1. Elaborar textos escritos sencillos relacionados con su entorno personal y cotidiano, adaptando el contenido, el vocabulario y la forma del mensaje a la situación comunicativa y al destinatario.	- Redacción de textos escritos sencillos vinculados al entorno personal y cercano, como mensajes, notas, descripciones de experiencias o actividades diarias, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal. (EE.2.1.1.) - Uso de vocabulario adecuado al propósito comunicativo y al destinatario, al tipo de texto y al receptor, así como un lenguaje claro, preciso y expresivo acorde a su intención comunicativa. (EE.2.1.1.) (EE.2.2.1.) - Secuencias textuales básicas, con especial atención a la narración y a la descripción. (EE.2.1.1.)		
	EE.2.2. Produce textos acordes a un propósito concreto.			

Curso de Español para Extranjeros Nivel II				
Competencia:	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Expresión Escrita	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
EE.2.3. Completa distintos tipos de documentos, comprendiendo el contenido y adecuándose a las convenciones básicas ortográficas.	EE.2.3.1. Completar documentos sencillos registrando la información requerida de forma clara y ordenada, aplicando convenciones básicas de escritura y ortografía.	- Organización básica de las ideas en textos sencillos, manteniendo claridad y coherencia en el mensaje. (EE.2.1.1.) - Producción de textos breves con diferentes propósitos comunicativos (informar, describir, expresar opiniones o dar instrucciones) en contextos cotidianos. (EE.2.2.1.) - Incorporación de procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (EE.2.2.1.) - Aplicación de las propiedades textuales básicas (coherencia, cohesión y adecuación) (EE.2.2.1.) - Conocimiento, uso y aplicación de los signos de puntuación y las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas, en la escritura de datos y textos breves para completar distintos tipos de documentos. (EE.2.3.1.) (EE.2.4.2.) - Uso adecuado de información personal y convenciones formales en la cumplimentación de documentos. (EE.2.3.1.) - Planificación de la redacción de textos escritos y sencillos. (EE.2.4.1.) - Empleo de sinónimos sencillos para evitar repeticiones y uso de conectores básicos para organizar la información y relacionar ideas (adición, orden, causa, consecuencia, contraste). (EE.2.4.1.) - Aplicación de la concordancia de género y número y de la concordancia entre sujeto y verbo. (EE.2.4.2.) - Producción de textos en diferentes soportes: elaboración de textos breves en soporte escrito y digital y uso básico de distintos formatos (cuaderno, cartel, ficha o medios digitales sencillos). (EE.2.5.1.) - Creatividad en la escritura: incorporación de títulos, ideas propias o elementos visuales sencillos que enriquezcan el texto; uso de diferentes formas de presentación escrita para hacer el mensaje más claro y atractivo. (EE.2.5.1.) - Normas básicas de interacción escrita: participación en intercambios comunicativos escritos (producción de notas, mensajes, comentarios sencillos) y respeto de las normas básicas de comunicación escrita (claridad del mensaje, respeto al destinatario). (EE.2.5.1.)		
EE.2.4. Produce textos básicos, exponiendo sus ideas con un orden lógico y evitando repeticiones innecesarias de palabras o expresiones.	EE.2.4.1. Producir textos básicos, exponiendo sus ideas con un orden lógico y empleando vocabulario variado para evitar repeticiones innecesarias.			
	EE.2.4.2. Aplicar las normas ortográficas y gramaticales en la producción de textos escritos.			
EE.2.5. Produce textos en diferentes soportes, interactuando de una manera adecuada y creativa en los diferentes contextos.	EE.2.5.1. Producir textos en diferentes soportes y participar de manera adecuada y creativa en diferentes contextos.			

Curso de Español para Extranjeros Nivel II				
Competencia:	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Comprensión Escrita	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
CE.2.1. Lee en voz alta y comprende la información general de textos breves.	CE.2.1.1. Leer textos breves en voz alta y adecuada en relación a los elementos suprasegmentales (entonación, acento, ritmo, pausas), respetando los signos de puntuación básicos.	- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados (entonación, acento, ritmo, pausas) y respeto de signos de puntuación. Fluidez y pronunciación en la lectura en voz alta de textos breves de distinta naturaleza. (CE.2.1.1.) - Comprensión global del texto: Identificación del sentido global del texto leído en voz alta y relación entre sus partes. Selección y retención de la información relevante. (CE.2.1.2.) - Uso de estrategias básicas de comprensión lectora, como la atención a palabras clave y al contexto para interpretar el significado del texto. (CE.2.1.2.) (CE.2.2.1.) - Identificación de información relevante y localización de datos concretos en textos informativos diversos (folletos turísticos, mapas, menús, etc.). (CE.2.2.1.) - Lectura multimodal: interacción entre texto, imagen y elementos visuales en textos funcionales informativos. (CE.2.2.1.) - Comprensión de un vocabulario funcional en contextos cotidianos (gastronomía, turismo, transporte, etc.). (CE.2.2.1.) - Léxico y estructuras propias de los textos instructivos: reconocimiento de verbos de acción y expresiones imperativas en instrucciones del ámbito cotidiano o del aprendizaje, y comprensión de conectores temporales y de orden (primero, después, a continuación, finalmente). (CE.2.3.1.) - Modalidades de los textos instructivos: recetas, folletos, instrucciones de uso, normas, enunciados de actividades en libros de texto u otro soporte. Secuenciación de acciones contenidas en los textos instructivos: identificación y ordenación de los pasos a seguir en una actividad. (CE.2.3.1.) - Interpretación adecuada de instrucciones escritas para la realización de tareas sencillas de la vida cotidiana y de aprendizaje a partir del contexto, incluso si no se comprende completamente cada palabra del texto escrito. (CE.2.3.1.) - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. (CE.2.4.1.) - Reconocimiento de la información esencial en textos de distinta naturaleza (narrativos, expositivos, argumentativos...). Distinción entre ideas relevantes y detalles complementarios en distintos tipos de textos. (CE.2.4.1.) - Identificación e interpretación de opiniones, puntos de vista y valoraciones explícitas contenidas en los textos. Diferenciación entre hechos objetivos y opiniones dentro del texto. (CE.2.4.1.)		
	CE.2.1.2. Comprender la información general de textos breves leídos, identificando la idea principal y el sentido global del texto.			
CE.2.2. Identifica la información general de material informativo diverso (folletos turísticos, mapas, menús, etc.), interpretando su contenido.	CE.2.2.1. Identificar la información general de material informativo diverso (folletos turísticos, mapas, menús, etc.), interpretando su contenido.			
CE.2.3. Interpreta instrucciones escritas para realizar actividades de poca complejidad en situaciones de la vida cotidiana y de aprendizaje.	CE.2.3.1. Interpretar instrucciones escritas para realizar actividades sencillas y habituales de la vida cotidiana y de aprendizaje, identificando los pasos y su secuenciación.			
CE.2.4. Resume textos escritos de diversa índole, interpretando las ideas y opiniones contenidas en estos.	CE.2.4.1. Resumir textos escritos de diversa índole interpretando las ideas más relevantes y las opiniones presentes en estos textos.			

Curso de Español para Extranjeros Nivel II				
Competencia:	Comunicativa en Lengua Castellana	Dominio:	Comprensión Escrita	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
CE.2.5. Interpreta textos escritos de diversa índole y en diferentes soportes.	CE.2.5.1. Interpretar la información contenida en textos escritos atendiendo a los diferentes soportes en los que se presentan.	▪ Técnicas básicas de resumen: selección de la información relevante, paráfrasis, omisión de detalles y reorganización de la información. (CE.2.4.1.) ▪ Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, expositivas, argumentativas e instructivas. Reconocimiento de las características formales y funcionales de textos sencillos narrativos, descriptivos, expositivos o argumentativos. Comprensión del vocabulario y expresiones específicas según el contenido y tipo de texto. (CE.2.5.1.) ▪ Aplicación de estrategias de interpretación en textos escritos de diversa índole, como la inferencia de significados, la deducción del significado de palabras por el contexto y la relación del contenido con conocimientos previos.(CE.2.5.1.) ▪ Características formales y funcionales de textos escritos atendiendo a los diferentes soportes (impresos y digitales) en que se presentan. (CE.2.5.1.) ▪ Interpretación de elementos paratextuales y multimodales títulos, subtítulos, imágenes, (gráficos, tablas, iconos o hipervínculos) en textos escritos presentados en diferentes soportes para localizar información relevante del texto. (CE.2.5.1.)		

Anexo III

ORIENTACIONES CURRICULARES DEL CURSO DE COMPETENCIA DIGITAL

1. CURSO DE COMPETENCIA DIGITAL NIVEL I

Curso de Competencia Digital Nivel I				
Competencia:	Digital	Dominio:	Información y Alfabetización Digital	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
IAD.1.1. Usa los elementos más comunes de interacción (teclado, ratón y otros) de ordenadores, tabletas, smartphones y otros dispositivos TIC de uso ordinario para la búsqueda de información.	IAD.1.1.1. Utilizar el ordenador, la tableta o el smartphone, así como los dispositivos de interacción básicos (teclado, ratón, pantalla táctil) para ejecutar acciones simples relacionadas con la búsqueda de información. IAD.1.1.2. Identificar y utilizar las aplicaciones, herramientas y opciones necesarias para acceder a entornos de búsqueda digital en internet.	- Uso del ordenador: Interacción básica con el sistema operativo para acceder al navegador. Menú de inicio, escritorio y barras de herramientas. Gestión de ventanas. (IAD.1.1.1.) - Manejo básico de ratón: clic, doble clic y desplazamiento. Disposición del teclado. Teclas especiales y de función. Escritura elemental con teclado para introducir palabras clave de búsqueda. (IAD.1.1.1.) - Uso de dispositivos táctiles: tocar, desplazarse y seleccionar opciones. (IAD.1.1.1.) - Navegación por la interfaz de usuario de distintos dispositivos digitales. (IAD.1.1.2.) - Aplicaciones de búsqueda de información: localización, apertura, gestión básica y cierre. (IAD.1.1.2.)		
IAD.1.2. Encuentra fácilmente información buscándola en fuentes digitales conocidas.	IAD.1.2.1. Realizar búsquedas simples mediante motores de búsqueda en navegadores web.	Acceso al navegador web del dispositivo e introducción de palabras clave en el motor de búsqueda, selección de resultados en función del título o descripción breve. (IAD.1.2.1.)		
IAD.1.3. Utiliza dispositivos de búsqueda siguiendo las instrucciones de un mentor.	IAD.1.3.1. Ejecutar de forma guiada una búsqueda sencilla en un entorno digital conocido, siguiendo instrucciones secuenciadas proporcionadas por un mentor.	- Reconocimiento visual de páginas conocidas o de apariencia institucional frente a páginas desconocidas. (IAD.1.2.1.) - Interpretación de instrucciones secuenciadas para el uso guiado del navegador y del buscador. (IAD.1.3.1.)		

Curso de Competencia Digital Nivel I				
Competencia:	Digital	Dominio:	Comunicación y Colaboración	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
CC.1.1. Reconoce tecnologías digitales sencillas para compartir datos y contenidos digitales e identifica prácticas sencillas de referencia y atribución.	CC.1.1.1. Reconocer herramientas digitales básicas utilizadas para compartir información y contenidos. CC.1.1.2. Identificar elementos sencillos de atribución al compartir información digital.	- Identificación de herramientas digitales básicas de comunicación: correo electrónico y mensajería instantánea. (CC.1.1.1.) - Reconocimiento de formatos digitales habituales: texto, imagen y audio. (CC.1.1.1.) - Identificación del autor o procedencia de un contenido digital (nombre, logotipo o enlace) y mención básica de la fuente al compartir información. (CC.1.1.2)		

Curso de Competencia Digital Nivel I				
Competencia:	Digital	Dominio:	Comunicación y Colaboración	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
CC.1.2. Cita alguna tecnología digital en la que confía para participar en la sociedad.	CC.1.2.1. Reconocer alguna herramienta digital sencilla utilizada para informarse, comunicarse o participar en actividades cotidianas.	- Características básicas del correo electrónico, aplicaciones de mensajería o plataformas educativas. (CC.1.2.1.) - Usos cotidianos de las tecnologías digitales para comunicarse: enviar mensajes, recibir información. (CC.1.2.1.) - Envío de mensajes sencillos con texto o imagen adjunta. (CC.1.3.1.) - Normas básicas de comportamiento y respeto, y uso adecuado del lenguaje en mensajes escritos (claridad del mensaje, tono apropiado, uso de iconos con sentido, etc.) en comunicación digital. (CC.1.4.1.)		
CC.1.3. Es capaz de compartir información a través de alguna tecnología digital básica, entendiendo su importancia.	CC.1.3.1. Compartir de forma responsable información sencilla mediante una herramienta digital básica, comprendiendo la importancia de hacerlo correctamente.			
CC.1.4. Conoce las normas básicas de uso y comportamiento de diferentes plataformas virtuales de comunicación.	CC.1.4.1. Identificar y aplicar normas básicas de comportamiento en entornos digitales de comunicación.			

Curso de Competencia Digital Nivel I				
Competencia:	Digital	Dominio:	Creación de Contenidos Digitales	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
CCD.1.1. Recibe, crea y procesa información digital concreta y sencilla, utilizando aplicaciones básicas y procedimientos de uso frecuente.	CCD.1.1.1. Utilizar aplicaciones básicas para editar textos y realizar diseños gráficos con la finalidad de crear, modificar y guardar contenidos digitales sencillos.	- Tipos de archivos digitales: imágenes, texto y audio, entre otros. (CCD.1.1.1.) - Reconocimiento de opciones, iconos y botones de las tareas comunes de edición: guardar, abrir, nuevo, etc. (CCD.1.1.1.) - Uso básico de procesadores de texto y de programas de diseño gráfico. (CCD.1.1.1.) - Inserción de dibujos o imágenes en documentos digitales. (CCD.1.1.1.) - Contenido digital original y contenido digital modificado. (CCD.1.2.1.) - Elaboración de textos o diseños propios, modificación de textos o diseños copiados. Uso de plantillas para modificar contenidos digitales. (CCD.1.2.1.) - Cambios básicos de imágenes digitales: recortar, girar y añadir texto. (CCD.1.2.1.) - Intención comunicativa del contenido: formal e informal. (CCD.1.2.1.) - Autores y propiedad de contenidos digitales (dibujos, canciones, videos y textos, entre otros). (CCD.1.3.1.) - Normas básicas de uso y respeto hacia contenidos ajenos. (CCD.1.3.1.) - Localización y uso de recursos digitales con licencia libre o de uso educativo. (CCD.1.3.1.) - Símbolos y etiquetas de uso permitido (licencias e iconos). (CCD.1.3.1.)		
CCD.1.2. Distingue los contenidos digitales originales de los modificados, reconociendo la pertinencia de uno u otro según la situación.	CCD.1.2.1. Distinguir entre contenidos digitales originales y modificados, valorando cuándo es apropiado usar los mismos.			
CCD.1.3. Reconoce la existencia e importancia de los derechos de autor en el uso de contenidos digitales.	CCD.1.3.1. Reconocer que no todo lo que se encuentra en internet puede usarse libremente, y mostrar actitudes respetuosas hacia las creaciones de otras personas.			

Curso de Competencia Digital Nivel I				
Competencia:	Digital	Dominio:	Seguridad	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
SEG.1.1. Utiliza los dispositivos digitales siguiendo rutinas establecidas para un uso seguro de los mismos.	SEG.1.1.1. Utilizar y apagar los dispositivos digitales siguiendo rutinas que aseguren su correcto funcionamiento. SEG.1.1.2. Utilizar contraseñas seguras siguiendo estrategias sencillas de creación y memorización.	- Procedimientos de apagado e inicio/cierre de sesión en sistemas operativos. (SEG.1.1.1.) - Definición y función de una contraseña. (SEG.1.1.2.) - Estrategias para la creación de contraseñas seguras y fáciles de recordar. (SEG.1.1.2.) - Clasificación de sitios web según su propósito y dominio (oficiales, educativos, desconocidos, etc.). (SEG.1.2.1.) - Características de páginas confiables: extensión del dominio, autor y propósito. (SEG.1.2.1.) - Características del contenido falso o sensacionalista. (SEG.1.2.2.) - Indicadores de fiabilidad: autoridad de la fuente, propósito del sitio y reconocimiento de la organización. (SEG.1.2.2.) - Identificación de datos personales sensibles y riesgos asociados a su difusión. (SEG.1.3.1.) - Reglas fundamentales de seguridad y privacidad en perfiles digitales. (SEG.1.3.1.) - Normas básicas de comportamiento digital (Netiqueta) y uso de lenguaje adecuado. (SEG.1.3.1.) - Síntomas del uso excesivo de pantallas: cansancio ocular, falta de concentración, alteraciones del sueño, fatiga, mal humor. (SEG.1.4.1.) - Percepciones corporales que indican cansancio: tensión en el cuello, visión borrosa, hormigueo en manos, etc. (SEG.1.4.1.) - Ergonomía digital: posturas correctas (espalda recta, pantalla a la altura de los ojos). (SEG.1.4.2.) - Condiciones de un entorno digital saludable (iluminación adecuada, volumen moderado y ambiente tranquilo). (SEG.1.4.2.) - Importancia de las pausas frecuentes y rutinas saludables (juegos físicos, actividades al aire libre, etc.). (SEG.1.4.2.) - Medidas de autorregulación: uso de alarmas y descansos programados. (SEG.1.4.2.) - Impacto del consumo energético de la infraestructura digital en el medio ambiente. (SEG.1.5.1.) - Hábitos diarios de ahorro energético y optimización del uso de la red. (SEG.1.5.1.) - Tipos de residuos tecnológicos y sus riesgos medioambientales. (SEG.1.5.2.) - Acciones que promueven el uso responsable y sostenible de la tecnología. (SEG.1.5.2.)		
SEG.1.2. Reconoce diferentes fuentes de información, distinguiendo las veraces de las no veraces.	SEG.1.2.1. Distinguir si la información procede de fuentes institucionales, oficiales o educativas confiables. SEG.1.2.2. Identificar señales de alerta frente a noticias falsas o contenido sensacionalista.			
SEG.1.3. Reconoce los peligros en el uso de internet, así como las amenazas hacia su privacidad, y sabe cómo comportarse en el ámbito digital.	SEG.1.3.1. Identificar los riesgos y amenazas relacionados con el uso de internet y la privacidad digital, evitando la difusión de información personal sensible y adoptando conductas respetuosas, seguras y responsables en los entornos digitales.			
SEG.1.4. Conoce los riesgos (físicos, psicológicos, etc.) del uso excesivo de dispositivos digitales y las condiciones de un entorno digital saludable.	SEG.1.4.1. Identificar síntomas físicos o emocionales tras el uso prolongado de pantallas. SEG.1.4.2. Describir y aplicar recomendaciones ergonómicas y de autorregulación del tiempo.			
SEG.1.5. Conoce la existencia de buenos hábitos TIC en la utilización de dispositivos digitales, permitiendo un ahorro energético y la posibilidad de reciclaje.	SEG.1.5.1. Adoptar hábitos de ahorro energético, como el apagado de dispositivos y desconexión de cargadores. SEG.1.5.2. Mostrar conciencia sobre la importancia del reciclaje de componentes tecnológicos.			

Curso de Competencia Digital Nivel I				
Competencia:	Digital	Dominio:	Resolución de Problemas	Nivel 1
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
PRO.1.1. Detecta problemas técnicos en el uso de dispositivos y aplicaciones digitales de uso cotidiano y busca información sobre ello.	PRO.1.1.1. Reconocer problemas técnicos básicos al usar dispositivos y aplicaciones digitales de uso cotidiano, identificando síntomas visibles de mal funcionamiento. PRO.1.1.2. Buscar ayuda y aplicar, con guía, acciones sencillas para resolver problemas técnicos elementales en dispositivos de uso diario.	- Síntomas habituales de problemas técnicos en dispositivos y aplicaciones digitales de uso cotidiano. (PRO.1.1.1.) - Mensajes y avisos de error comunes en dispositivos y aplicaciones digitales. (PRO.1.1.1.) - Diferencia básica entre problemas de hardware y de software en dispositivos de uso cotidiano. (PRO.1.1.1.) - Acciones básicas de resolución de problemas técnicos elementales al alcance del usuario. (PRO.1.1.2.)		
PRO.1.2. Conoce las funciones de los distintos dispositivos digitales para elegir el más adecuado a sus necesidades.	PRO.1.2.1. Identificar los dispositivos digitales más habituales y sus funciones principales, diferenciando para qué sirve cada uno en contextos cotidianos. PRO.1.2.2. Asociar necesidades personales o laborales básicas con el dispositivo digital más apropiado, justificando la elección con criterios sencillos.	- Fuentes de ayuda accesibles para la resolución de problemas técnicos: entorno cercano, recursos en línea y servicios técnicos. (PRO.1.1.2.) - Configuración básica del dispositivo a través de su menú de ajustes. (PRO.1.1.2.) - Tipos de dispositivos digitales de uso común y periféricos básicos habituales. (PRO.1.2.1.) - Funciones principales de cada tipo de dispositivo según su uso habitual. (PRO.1.2.1.) - Relación entre necesidades cotidianas del ámbito personal, laboral y administrativo con el dispositivo digital más adecuado. (PRO.1.2.2.)		
PRO.1.3. Distingue diferentes aplicaciones digitales para resolver sus necesidades personales o profesionales habituales.	PRO.1.3.1. Identificar aplicaciones digitales de uso cotidiano, diferenciándolas por su función principal y asociándolas a necesidades personales o laborales concretas.	- Criterios básicos de selección de dispositivos adaptados al perfil adulto: tamaño, facilidad de uso, portabilidad, autonomía y coste. (PRO.1.2.2.) - Tipos de aplicaciones digitales de uso cotidiano. Identificación de su finalidad principal y del ámbito al que se destinan: personal, profesional, administrativo y de ocio. (PRO.1.3.1.)		
PRO.1.4. Identifica la tecnología y las herramientas digitales de uso en su labor profesional habitual y en su vida diaria, buscando soluciones alternativas.	PRO.1.4.1. Plantear, con ayuda, alternativas básicas cuando una herramienta digital habitual no está disponible o no funciona.	- Diferencia entre un navegador web y un buscador. Función de cada uno en el acceso a la información. (PRO.1.3.1.) - Aplicaciones de uso frecuente en la relación con la administración pública: identificación digital, sedes electrónicas y trámites en línea. (PRO.1.3.1.) - Concepto de alternativa digital: existencia de aplicaciones o servicios distintos que cumplen una misma función. (PRO.1.4.1.) - Alternativa presencial y telefónica a los trámites digitales: criterios básicos de elección de canal y referencia a los servicios de atención ciudadana autonómicos. (PRO.1.4.1.)		

2. CURSO DE COMPETENCIA DIGITAL NIVEL II

Curso de Competencia Digital Nivel II				
Competencia:	Digital	Dominio:	Información y Alfabetización Digital	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
IAD.2.1. Define sus necesidades y deseos de información según sus intereses personales para utilizar internet como una herramienta de búsqueda.	IAD.2.1.1. Identificar una necesidad de información en un contexto personal o formativo, planificar una estrategia de búsqueda y utilizar un navegador web para localizar información.	- Navegadores web: concepto, función y elementos principales de su interfaz (barra de direcciones, pestañas, historial y marcadores). Diferencia entre la barra de direcciones del navegador y el buscador integrado. (IAD.2.1.1.) - Planificación de la búsqueda: formulación de la pregunta y selección de términos clave. (IAD.2.1.1.) - Concepto de cuenta de usuario: utilidad de iniciar sesión en el navegador o en el dispositivo para conservar marcadores, historial y preferencias personales. (IAD.2.1.1.) - Motores de búsqueda: concepto, función y diferencias básicas entre los más habituales. Modo de acceso desde distintos dispositivos. (IAD.2.2.1.) - Palabras clave: concepto, selección y combinación de términos para mejorar los resultados (IAD.2.2.1.) - Diferencia entre contenido informativo, publicitario y patrocinado en los resultados de un buscador, identificando visualmente cada tipo, y aplica indicadores básicos de fiabilidad de un sitio web como el protocolo de conexión segura, el tipo de dominio y la coherencia entre la dirección web y el contenido ofrecido. (IAD.2.2.1.) - Uso del motor de búsqueda desde distintos dispositivos. Búsqueda por voz mediante asistentes integrados como alternativa a la búsqueda escrita. (IAD.2.2.1.) - Localización, valoración e instalación de aplicaciones necesarias a través de las tiendas oficiales del dispositivo. (IAD.2.2.2.) - Acceso básico a servicios electrónicos públicos: localización de información en portales institucionales de la administración autonómica y estatal. Concepto de sistema de identificación digital para trámites con la Administración. (IAD.2.2.2.) - Tipos de canales digitales de información: buscadores, plataformas de vídeo, enciclopedias en línea, redes sociales, plataformas educativas y foros. (IAD.2.3.1.) - Criterios de fiabilidad de la información en canales digitales (autoría identificable, fuente reconocida, fecha de publicación actualizada y presencia de referencias) y lectura básica de la estructura de una URL como indicador rápido de origen y fiabilidad. (IAD.2.3.2.) - Desinformación: conceptos de noticia falsa, bulo y contenido engañoso. Señales de alerta ante contenidos sospechosos. Contraste básico de una información consultando al menos una segunda fuente antes de darla por válida. (IAD.2.3.2.)		
IAD.2.2. Realiza búsquedas sencillas de información de su interés para conocer las herramientas, programas, servicios o dispositivos existentes.	IAD.2.2.1. Localizar información, aplicaciones y servicios electrónicos de interés personal o formativo mediante el uso de motores de búsqueda, aplicando palabras clave apropiadas y utilizando diversos dispositivos digitales. IAD.2.2.2. Utilizar búsquedas en línea para identificar e instalar aplicaciones y acceder a servicios electrónicos de la administración pública.			
IAD.2.3. Busca y encuentra información digital usando algún canal de comunicación.	IAD.2.3.1. Buscar información en distintos canales digitales adaptando el canal a la necesidad concreta y evaluando la adecuación de cada canal al tipo de información buscada. IAD.2.3.2. Valorar la fiabilidad de las fuentes de información encontradas en canales digitales, detectando indicios de desinformación y utilizando herramientas básicas de verificación.			

Curso de Competencia Digital Nivel II				
Competencia:	Digital	Dominio:	Comunicación y Colaboración	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
CC.2.1. Conoce tecnologías sencillas para compartir información, datos y contenidos digitales.	CC.2.1.1. Utilizar tecnologías digitales básicas para compartir información, datos o contenidos en contextos personales, formativos o sociales de manera autónoma.	- Uso práctico del correo electrónico: redacción, adjuntar archivos y gestión básica de la bandeja de entrada. (CC.2.1.1.) - Envío de información mediante aplicaciones de mensajería instantánea, aplicaciones de videollamada y redes sociales. (CC.2.1.1.) - Compartición de archivos mediante enlaces desde servicios de almacenamiento en la nube. (CC.2.1.1.) - Identificación del formato más adecuado según el tipo de contenido a compartir. Formatos digitales: pdf, jpg, mp4, etc. (CC.2.1.1.) - Diferencias funcionales entre mensajería instantánea, correo electrónico y redes sociales. (CC.2.2.1.) - Selección del canal adecuado para comunicación formal, informal o grupal, respetando su finalidad. (CC.2.2.1.) - Valoración básica de ventajas e inconvenientes de cada herramienta. (CC.2.2.1.) - Creación y gestión básica de grupos de comunicación digital. (CC.2.3.1.) - Reenvío y redistribución de mensajes evitando errores en los destinatarios. (CC.2.3.1.) - Organización básica de contactos (CC.2.3.1.) - Uso funcional de plataformas educativas o colaborativas para publicar mensajes y compartir archivos. (CC.2.4.1.) - Organización de la información en espacios virtuales (hilos de conversación, carpetas compartidas, tableros). (CC.2.4.1.) - Aplicación de normas de netiqueta en contextos formativos y laborales. (CC.2.4.1.) - Gestión básica de permisos de acceso: visualización y edición. (CC.2.4.1.)		
CC.2.2. Selecciona alguna tecnología digital sencilla en la que confía para su participación en la sociedad.	CC.2.2.1. Seleccionar herramientas digitales sencillas y adecuadas para comunicarse o participar en actividades sociales.			
CC.2.3. Actúa como intermediario (atiende la recepción de una empresa, desvía llamadas, crea grupos de WhatsApp y otros), compartiendo información sencilla a través de tecnologías digitales básicas.	CC.2.3.1. Gestionar la transmisión de información digital sencilla entre distintos destinatarios utilizando herramientas de comunicación de forma organizada y adecuada al contexto.			
CC.2.4. Comunica y clasifica información en el uso de plataformas virtuales, aplicando las normas básicas de uso.	CC.2.4.1. Publicar y organizar información en plataformas virtuales aplicando normas de comunicación adecuadas y criterios básicos de orden.			

Curso de Competencia Digital Nivel II				
Competencia:	Digital	Dominio:	Creación de Contenidos Digitales	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
CCD.2.1. Crea, guarda, elimina y recupera datos, información y contenido digital, pudiendo acceder de nuevo a ellos.	CCD.2.1.1. Crear y gestionar archivos digitales básicos (texto, imagen y presentación) identificando los tipos de archivo adecuados para cada contenido, aplicando las funciones básicas de procesadores de texto y herramientas de diseño gráfico.	- Tipos de archivos digitales: documentos, imágenes, audio, vídeo, etc. (CCD.2.1.1.) - Uso de un procesador de texto: escribir, guardar, abrir documentos, entre otras acciones. (CCD.2.1.1.) - Uso de programas de diseño gráfico y de creación de presentaciones: insertar texto e imágenes, usar distintos formatos, abrir, mover, etc. (CCD.2.1.1.) - Uso de herramientas de asistencia para la creación de contenido basadas en inteligencia artificial: posibilidades básicas aplicadas a tareas de redacción o diseño		

Curso de Competencia Digital Nivel II				
Competencia:	Digital	Dominio:	Creación de Contenidos Digitales	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
CCD.2.2. Clasifica diferentes tipos de contenidos, aplicando criterios eficaces de organización en función de su preferencia personal.	CCD.2.2.1. Gestionar y organizar archivos y contenidos digitales tanto en local como en la nube, siguiendo un criterio personal (por asignatura, tipo de contenido, fecha, entre otros), facilitando su localización y uso posterior.	sencillo, y criterios elementales para revisar y validar el resultado obtenido. (CCD.2.1.1.) - Ventajas de mantener una organización coherente de archivos digitales para su localización y reutilización posterior. Repositorios de contenidos con licencia libre (CCD.2.2.1.) - Diferencias entre almacenamiento local y en la nube. (CCD.2.2.1.) - Registro y acceso seguro. Estructura jerárquica: carpetas, subcarpetas y archivos.(CCD.2.2.1) - Organización sencilla de archivos: por temas, fechas o tipos de archivo. (CCD.2.2.1.) - Búsqueda avanzada de archivos y contenidos digitales, tanto en local como en la nube: uso de filtros por nombre, tipo, fecha o propietario. (CCD.2.2.1.) - Apertura de archivos propios y compartidos (con permisos básicos).Creación de un nuevo archivo desde cero o mediante plantillas. Abrir, eliminar y descargar. (CCD.2.2.1.) - Conocimiento básico de los conceptos de copyright, derechos de autor y licencias de uso (Creative Commons, dominio público, etc.). (CCD.2.3.1.) - Identificación de contenidos digitales que requieren permiso o atribución para ser utilizados. (CCD.2.3.1.) - Reconocimientos de contenido con licencias libres: iconos y etiquetas. (CCD.2.3.1.)		
CCD.2.3. Reconoce los diferentes tipos de licencias en relación a la propiedad intelectual de los contenidos digitales.	CCD.2.3.1. Identificar los principales tipos de licencias de propiedad intelectual en contenidos digitales (textos, imágenes o música), diferenciando entre uso libre y uso restringido.			

Curso de Competencia Digital Nivel II				
Competencia:	Digital	Dominio:	Seguridad	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
SEG.2.1. Reconoce la calidad de la información encontrada en la red a partir de la veracidad de la fuente.	SEG.2.1.1. Identificar fuentes confiables en línea, justificando la elección en función de la autoridad de la fuente y la veracidad del contenido. SEG.2.1.2. Valorar de forma básica la fiabilidad de la información encontrada en la red para detectar noticias falsas antes de usarla o compartirla.	- Tipología de canales de información y sus riesgos: motores de búsqueda, redes sociales, foros, blogs, plataformas de vídeo, entre otros. (SEG.2.1.1.) - Indicadores de fiabilidad: autoría, autoridad de la fuente, fecha de actualización y contraste con múltiples fuentes. (SEG.2.1.1.) - Diferencia conceptual entre desinformación (intencional) e información errónea (sin intención de engañar) (SEG.2.1.2.) - Detección básica de noticias falsas. Señales de alerta: sensacionalismo, falta de autoría y ausencia de referencias a otras fuentes. (SEG.2.1.2.) - Derechos de autor, copyright y licencias básicas de uso de contenidos digitales. (SEG.2.2.1.) - Uso responsable de contenidos digitales: permisos, atribución y normas básicas de cita de fuentes. (SEG.2.2.1.)		
SEG.2.2. Conoce y respeta las leyes de copyright y derechos de autor, y el derecho a la	SEG.2.2.1. Reconocer y respetar las normas básicas de derechos de autor, licencias de uso y privacidad digital al compartir, reutilizar o publicar contenidos en entornos digitales.			

Curso de Competencia Digital Nivel II				
Competencia:	Digital	Dominio:	Seguridad	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
privacidad cuando comparte contenidos digitales.		- Privacidad digital y protección de datos personales y sensibles en entornos en línea. (SEG.2.2.1.) - Buenas prácticas para la protección de la identidad digital y el uso seguro, responsable y ético de contenidos digitales. (SEG.2.2.2.) - Uso de contraseñas seguras, teniendo en cuenta su longitud, la combinación de distintos tipos de caracteres y la evitación de datos personales o claves fáciles de adivinar. (SEG.2.3.1.) - Aplicación de rutinas básicas de protección del acceso, como el bloqueo de pantalla, el cierre de sesión y la no difusión de contraseñas o códigos personales. (SEG.2.3.1.) - Riesgos digitales frecuentes: phishing, smishing, ransomware, suplantación de identidad y robo de cuentas. (SEG.2.3.2.) - Señales básicas de alerta en mensajes, enlaces o solicitudes sospechosas: urgencia, errores, remitentes dudosos o petición de datos personales (SEG.2.3.2.) - Consecuencias básicas de estos riesgos para la privacidad, la seguridad y la reputación digital. (SEG.2.3.2.) - Actuaciones seguras ante situaciones de riesgo: verificar el origen, no facilitar datos sensibles y no acceder a enlaces sospechosos (SEG.2.3.2.) - Ajuste correcto de pantalla, teclado, ratón, silla y mesa en función de las características de la persona. (SEG.2.4.1.) - Posturas adecuadas en el uso de ordenador, tableta y móvil para prevenir molestias y lesiones musculares. (SEG.2.4.1.) - Condiciones adecuadas del entorno: iluminación, ventilación, temperatura y espacios de descanso. (SEG.2.4.2.) - Riesgos físicos y visuales derivados de un entorno inadecuado o de un uso prolongado de dispositivos digitales. (SEG.2.4.2.) - Configuración del modo de ahorro de energía en distintos dispositivos digitales. (SEG.2.5.1.) - Uso eficiente de opciones básicas del sistema y del dispositivo: reducción del brillo, suspensión, apagado y desactivación de funciones o servicios no necesarios. (SEG.2.5.1.) - Opciones básicas de gestión de dispositivos obsoletos: reutilización, donación, venta y reciclaje. (SEG.2.5.2.) - Beneficios de alargar la vida útil de accesorios como baterías, cables, cargadores o fundas. (SEG.2.5.2.)		
SEG.2.3. Sigue las rutinas de seguridad recomendadas para proteger tanto el hardware como los contenidos, reconociendo la importancia de su aplicación.	SEG.2.3.1. Aplicar medidas básicas de seguridad en dispositivos y cuentas digitales para proteger el acceso a la información y a los contenidos. SEG.2.3.2. Detectar riesgos digitales frecuentes y actuar de forma segura ante situaciones sospechosas.			
SEG.2.4. Mantiene una higiene postural adecuada, tanto en el ámbito privado como laboral, valorando las condiciones de un entorno saludable y adecuado.	SEG.2.4.1. Ajustar los dispositivos digitales y el puesto de trabajo según principios básicos de ergonomía para mantener una higiene postural adecuada. SEG.2.4.2. Organizar y valorar las condiciones del entorno de trabajo digital para favorecer un uso saludable y prevenir riesgos físicos y visuales.			
SEG.2.5. Pone en práctica medidas básicas de ahorro energético y reciclaje en el uso de sus dispositivos digitales, reconociendo e interpretando su importancia.	SEG.2.5.1. Aplicar medidas básicas de ahorro energético en el uso de dispositivos digitales. SEG.2.5.2. Gestionar de forma responsable la reutilización y el reciclaje de dispositivos digitales y sus accesorios.			

Curso de Competencia Digital Nivel II				
Competencia:	Digital	Dominio:	Resolución de Problemas	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
PRO.2.1. Resuelve problemas técnicos de poca complejidad, buscando información en la web, si es necesario.	PRO.2.1.1. Identificar y diagnosticar problemas técnicos frecuentes en dispositivos y aplicaciones digitales, distinguiendo entre fallos del sistema, problemas de conectividad y errores derivados del uso.	- Diagnóstico de problemas técnicos frecuentes clasificados por categoría: conectividad, rendimiento y acceso. Identificación de los síntomas característicos de cada categoría. (PRO.2.1.1.) - Interpretación de mensajes de error frecuentes. Diferencia entre avisos informativos y errores que requieren acción. (PRO.2.1.1.) - Distinción entre problema de hardware y problema de software. Criterios para determinar cuándo un problema puede ser resuelto por el usuario y cuándo requiere intervención técnica. (PRO.2.1.1.) - Estrategia básica de descarte progresivo en la resolución de problemas técnicos. (PRO.2.1.1.) - Búsqueda de soluciones técnicas en internet: formulación de consultas descriptivas del problema e identificación de fuentes fiables frente a fuentes poco fiables. (PRO.2.1.2.) - Uso de tutoriales y guías como recurso de resolución, verificando que el recurso corresponde al dispositivo y versión del usuario. (PRO.2.1.2.) - Fuentes oficiales de ayuda para servicios de administración electrónica autonómica y estatal. (PRO.2.1.2.) - Uso de asistentes conversacionales basados en inteligencia artificial como recurso complementario en la búsqueda de soluciones a problemas técnicos habituales, con valoración básica de la necesidad de contrastar la información obtenida. (PRO.2.1.2.) - Actualización de aplicaciones y del sistema operativo como práctica de mantenimiento preventivo. (PRO.2.1.3.)		
	PRO.2.1.2. Buscar soluciones a problemas técnicos sencillos utilizando buscadores web y páginas de soporte, aplicando las instrucciones encontradas de forma autónoma.			
PRO.2.2. Selecciona en el mercado la herramienta y dispositivos digitales adecuados a sus necesidades, comprendiendo sus utilidades.	PRO.2.1.3. Realizar operaciones básicas de mantenimiento preventivo en dispositivos digitales: actualizar aplicaciones y sistema operativo, liberar almacenamiento y gestionar la conectividad.	- Liberación de almacenamiento en el dispositivo: identificación y eliminación de archivos prescindibles. (PRO.2.1.3.) - Gestión básica de la conectividad del dispositivo. Acciones elementales de resolución de problemas de conexión en el entorno doméstico. (PRO.2.1.3.) - Especificaciones técnicas básicas de un dispositivo digital: almacenamiento, memoria, pantalla, batería y conectividad. Interpretación de estas especificaciones en la información del producto. (PRO.2.2.1.) - Concepto de gama de producto. Relación entre prestaciones, necesidades reales del usuario y precio. (PRO.2.2.1.) - Ecosistemas tecnológicos básicos: principales sistemas operativos para dispositivos móviles y para ordenadores. Implicaciones prácticas en la compatibilidad de aplicaciones y accesorios. (PRO.2.2.1.) - Lectura de fichas de producto en establecimientos físicos y en línea. Interpretación de valoraciones y opiniones de otros compradores. (PRO.2.2.2.)		
	PRO.2.2.1. Comparar dispositivos digitales disponibles en el mercado según sus características técnicas básicas, funciones principales y relación calidad-precio, seleccionando el más adecuado para necesidades concretas.			
	PRO.2.2.2. Interpretar información comercial sobre dispositivos digitales, distinguiendo características técnicas relevantes de reclamos publicitarios básicos.			

Curso de Competencia Digital Nivel II				
Competencia:	Digital	Dominio:	Resolución de Problemas	Nivel 2
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
PRO.2.3. Clasifica de forma autónoma las diferentes herramientas y aplicaciones digitales para resolver sus problemas y necesidades en un entorno profesional o personal.	PRO.2.3.1. Clasificar herramientas y aplicaciones digitales de forma autónoma según su finalidad, asociándolas a necesidades personales y profesionales concretas.	- Identificación de patrones publicitarios frecuentes en la información comercial de productos tecnológicos. (PRO.2.2.2.) - Criterios de decisión de compra: necesidad real, presupuesto, garantía, compatibilidad y servicio postventa. (PRO.2.2.2.) - Canales de compra de tecnología y sus características. Concepto de permanencia contractual y su coste real. Herramientas de comparación de precios. (PRO.2.2.2.) - Clasificación funcional de aplicaciones digitales según su finalidad en los ámbitos personal, profesional, formativo y administrativo. (PRO.2.3.1.) - Comparación entre aplicaciones con funciones similares. Criterios para elegir la más adecuada según el contexto de uso. (PRO.2.3.1.) - Modelos de acceso a aplicaciones: gratuita, gratuita con limitaciones, de pago y por suscripción. Concepto de compras dentro de la aplicación. Precauciones ante gastos no deseados. (PRO.2.3.1.) - Evaluación básica de la fiabilidad de una aplicación antes de instalarla. Indicadores de aplicaciones sospechosas. (PRO.2.3.2.) - Instalación y desinstalación de aplicaciones desde las tiendas oficiales del dispositivo. Verificación de la autenticidad del desarrollador y de la fiabilidad de la aplicación antes de instalarla. (PRO.2.3.2.)		
	PRO.2.3.2. Instalar, configurar de forma básica y desinstalar aplicaciones en dispositivos móviles y de escritorio, gestionando permisos elementales.			
PRO.2.4. Resuelve situaciones problemáticas sencillas en su trabajo y en su rutina, empleando de forma creativa y guiada la tecnología digital.	PRO.2.4.1. Utilizar herramientas digitales de forma creativa para resolver problemas sencillos del entorno personal, formativo y laboral, siguiendo procedimientos guiados o tutoriales.	- Gestión de permisos de las aplicaciones: comprensión del significado de los permisos más habituales y criterios para concederlos o denegarlos. (PRO.2.3.2.) - Realización de trámites administrativos habituales con apoyo, utilizando servicios de administración electrónica y plataformas de centros educativos. - Uso de plantillas y asistentes para la creación de documentos y contenido visual sencillo. (PRO.2.4.1.) - Resolución creativa de problemas cotidianos en el entorno personal o laboral mediante herramientas digitales. (PRO.2.4.1.) - Configuraciones básicas de automatización en el dispositivo: alarmas, recordatorios y rutinas habituales. (PRO.2.4.1.)		

3. CURSO DE COMPETENCIA DIGITAL NIVEL III

Curso de Competencia Digital Nivel III				
Competencia:	Digital	Dominio:	Información y Alfabetización Digital	Nivel 3
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
IAD.3.1. Satisface sus necesidades de información según sus intereses personales, realizando búsquedas en internet y eligiendo los resultados más adecuados.	IAD.3.1.1. Realizar búsquedas en internet a partir de una necesidad de información vinculada a sus intereses personales, utilizando palabras clave y estrategias básicas de búsqueda. IAD.3.1.2. Seleccionar resultados adecuados, contrastando distintas fuentes y aplicando criterios básicos de fiabilidad, actualidad y finalidad de la información.	- Tipos de buscadores (generales, especializados). (IAD.3.1.1.) - Uso de palabras clave adecuadas y términos relacionados (sinónimos, términos más específicos o más generales). (IAD.3.1.1.) - Estrategias básicas de búsqueda: concretar, ampliar y reformular consultas. (IAD.3.1.1.) - Uso de filtros básicos (fecha, idioma, tipo de contenido) cuando la necesidad de información lo requiera. (IAD.3.1.1.) - Características de los sistemas de búsqueda basados en inteligencia artificial: naturaleza predictiva de sus respuestas, ausencia de garantía de actualidad o veracidad, y criterios para evaluar la fiabilidad de la información obtenida mediante estos sistemas. (IAD.3.1.1.) - Criterios básicos de selección de resultados: adecuación, claridad y utilidad de la información (IAD.3.1.2.). - Autoría y procedencia de la información como indicadores básicos de fiabilidad. (IAD.3.1.2.) - Actualidad o vigencia de los contenidos (fecha de publicación o actualización). (IAD.3.1.2.) - Diferenciación básica entre información, opinión y publicidad. (IAD.3.1.2.) - Contraste de información en más de una fuente para comprobar datos simples (fechas, nombres, hechos). (IAD.3.1.2.) - Identificación y descarte de resultados irrelevantes, confusos o potencialmente engañosos. (IAD.3.1.2.) - Ventajas y limitaciones de distintas soluciones tecnológicas en distintos contextos. Criterios de comparación (funcionalidad, coste, compatibilidad, accesibilidad, seguridad). (IAD.3.2.2.) - Elaboración de comparativas sencillas (tablas, listas o rúbricas) entre varias opciones, utilizando criterios previamente definidos, y justificación de la elección con argumentos basados en la información recopilada. (IAD.3.2.2.) - Criterios básicos de clasificación de información (tema, utilidad, formato, fecha u otros). (IAD.3.3.1.) - Uso de categorías, carpetas y etiquetas para ordenar información digital. (IAD.3.3.1.) - Uso de marcadores y colecciones en navegadores web para clasificar y recuperar información. (IAD.3.3.1.)		
IAD.3.2. Compara y decide qué herramientas, servicios o dispositivos son adecuados a partir de búsquedas de información.	IAD.3.2.2. Comparar alternativas y justificar la elección de la herramienta, servicio o dispositivo más adecuado según necesidades y criterios definidos.			
IAD.3.3. Publica y clasifica información digital de su interés, utilizando canales de comunicación sencillos.	IAD.3.3.1. Clasificar información digital de interés utilizando criterios sencillos de categorización y etiquetado.			
	IAD.3.3.2. Publicar y compartir información digital en plataformas y canales de comunicación sencillos, adecuando el formato y el contenido al propósito y destinatario.			

Curso de Competencia Digital Nivel III				
Competencia:	Digital	Dominio:	Información y Alfabetización Digital	Nivel 3
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
		- Aplicaciones web para la organización de contenidos: gestores de enlaces, tableros digitales, entre otras. (IAD.3.3.1.) - Plataformas de comunicación digital: redes sociales, blogs, foros o similares. (IAD.3.3.2.) - Normas básicas de comunicación digital (claridad, respeto, netiqueta). Adecuación del mensaje al objetivo y al destinatario (qué se comparte, cómo y para qué). (IAD.3.3.2.) - Publicación y difusión básica de contenidos (adjuntar archivos, insertar enlaces, elegir formato). (IAD.3.3.2.) - Privacidad, seguridad y uso responsable en la publicación de información (datos personales, permisos, autoría). (IAD.3.3.2.)		

Curso de Competencia Digital Nivel III				
Competencia:	Digital	Dominio:	Comunicación y Colaboración	Nivel 3
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
CC.3.1. Usa determinadas tecnologías habituales para compartir información, datos y contenidos digitales.	CC.3.1.1. Utilizar de forma autónoma herramientas digitales diversas para comunicarse y compartir información, adaptando su uso al contexto y a los destinatarios. CC.3.1.2. Gestionar la compartición de información digital aplicando criterios de eficacia técnica y organización sistemática.	- Uso integrado de distintas herramientas de comunicación digital (correo electrónico, mensajería, plataformas colaborativas y servicios en la nube) en función del ámbito personal, social o profesional. (CC.3.1.1.) - Adecuación del tono, estructura y nivel de formalidad del mensaje al contexto comunicativo. (CC.3.1.1.) - Gestión consciente de destinatarios mediante el uso adecuado de copia y copia oculta. (CC.3.1.2.) - Configuración básica de permisos de acceso en documentos compartidos (lectura, comentario o edición) según la finalidad colaborativa. (CC.3.1.2.) - Aplicación de estrategias para mejorar la eficacia comunicativa: asuntos descriptivos, mensajes estructurados y uso preciso de enlaces compartidos. (CC.3.1.2.) - Organización sistemática de archivos y documentos mediante denominación significativa, etiquetado coherente y estructura lógica de carpetas. (CC.3.1.2.) - Intervención argumentada en redes sociales, foros o entornos colaborativos aportando información relevante y contextualizada. (CC.3.2.1.)		
CC.3.2. Utiliza varias tecnologías digitales para participar en la sociedad.	CC.3.2.1. Participar activamente en espacios digitales compartidos, interactuando de forma responsable y respetuosa.			
CC.3.3. Comparte información de naturaleza laboral o personal a través de tecnologías digitales básicas, actuando como intermediario.	CC.3.3.1. Gestionar el intercambio de información personal, formativa o laboral en entornos digitales habituales, organizando la comunicación y seleccionando destinatarios adecuados según el contexto.			

Curso de Competencia Digital Nivel III				
Competencia:	Digital	Dominio:	Comunicación y Colaboración	Nivel 3
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
CC.3.4. Domina el uso de plataformas virtuales de comunicación en tiempo real, participando activamente, compartiendo documentos en encuentros y siguiendo las normas de comportamiento.	CC.3.4.1. Utilizar plataformas virtuales de comunicación en tiempo real, compartiendo documentos y siguiendo las normas de comportamiento. CC.3.4.2. Gestionar su participación en entornos de comunicación digital utilizando herramientas de interacción y coordinación básica.	- Gestión adecuada y respetuosa de intercambios digitales con opiniones diversas, identificando situaciones conflictivas y adoptando actuaciones proporcionadas dentro del propio ámbito de participación. (CC.3.2.1.) - Valoración del alcance, permanencia y posible repercusión de las publicaciones realizadas en espacios digitales abiertos. (CC.3.2.1.) - Organización y gestión del intercambio de información digital en contextos personales, formativos o laborales, mediante la estructuración del mensaje y la inclusión de información relevante. (CC.3.3.1.) - Identificación de los destinatarios y adecuación del tono y contenido del mensaje al contexto comunicativo y al tipo de interlocutor. (CC.3.3.1.) - Buenas prácticas en la compartición de información digital respetando la privacidad y la claridad del mensaje. (CC.3.3.1.) - Manejo funcional de plataformas virtuales de comunicación en tiempo real, de modo unidireccional o bidireccional. (CC.3.4.1.) - Uso adecuado de recursos disponibles durante la sesión (micrófono, cámara, chat, compartición de pantalla y documentos). (CC.3.4.1.) - Concepto de ciudadanía digital: derechos, deberes y normas de comportamiento en línea. (CC.3.4.1) - Netiqueta en plataformas virtuales de comunicación en tiempo real. (CC.3.4.1.) - Organización previa de intervenciones en reuniones virtuales (preparación de documentos, materiales o aportaciones). (CC.3.4.2.) - Uso adecuado de herramientas de control de interacción (levantamiento de mano, encuestas, chat estructurado) y participación ordenada, respetando las normas de interacción y los turnos de palabra. (CC.3.4.2.)		

Curso de Competencia Digital Nivel III				
Competencia:	Digital	Dominio:	Creación de Contenidos Digitales	Nivel 3
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
CCD.3.1. Diseña y elabora contenido digital en diversos formatos (texto, imagen, audio o vídeo) con interés comunicativo, eligiendo el canal y el procedimiento apropiado para su difusión.	CCD.3.1.1. Crear contenidos digitales con aplicaciones específicas de texto, imagen, audio o vídeo, con una finalidad comunicativa, eligiendo herramientas y canales adecuados para su publicación. CCD.3.1.2. Crear contenido digital mediante el uso de la Inteligencia Artificial generativa, para	- Formatos digitales de contenido: texto, imagen, audio, vídeo, etc. (CCD.3.1.1.) - Aplicaciones informáticas de edición de texto, imagen, audio y vídeo.(CCD.3.1.1.) - Elementos de la comunicación digital (mensaje, emisor, receptor, canal y contexto). (CCD.3.1.1.) - Canales de publicación: plataformas de contenidos, redes sociales, plataformas educativas, entre otros. (CCD.3.1.1.)		

Curso de Competencia Digital Nivel III				
Competencia:	Digital	Dominio:	Creación de Contenidos Digitales	Nivel 3
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
	crear contenido de texto, imagen, música o video, aplicando prompts efectivos y seleccionando el canal y el procedimiento para su publicación.	- Normas de comunicación en entornos digitales: tono, claridad y adecuación. (CCD.3.1.1.) - Inteligencia Artificial generativa: conceptos básicos. (CCD.3.1.2.) - Creación y edición de contenidos con Inteligencia Artificial. Prompts más utilizados. (CCD.3.1.2.) - Uso de chatbots y asistentes de investigación para la creación de contenidos digitales. Herramientas de creación de imágenes, vídeos y audios con Inteligencia Artificial. (CCD.3.1.2.) - Estructura de una página web. Tipos de contenidos. (CCD.3.1.3) - Manejo de editores de páginas web, que permitan integrar texto, imágenes y multimedia. (CCD.3.1.3) - Difusión de contenidos web: imágenes, audio, geolocalización y vídeos. (CCD.3.1.3) - Métodos de publicación de información en la web. (CCD.3.1.3) - Identificación del mensaje, estructura y elementos principales de un contenido digital antes de modificarlo. (CCD.3.2.1.) - Técnicas básicas de edición de contenido: recorte, combinación, reordenación, filtrado, etc. (CCD.3.2.1.) - Herramientas de edición multimedia: editores de imagen, audio y vídeo. (CCD.3.2.1.) - Elementos reutilizables en el entorno digital: plantillas, fragmentos y recursos libres. (CCD.3.2.1.) - Tipos de licencias digitales: Creative Commons, copyright, dominio público, etc. (CCD.3.3.1.) - Clasificación y uso de contenidos digitales: uso libre, atribución, uso comercial, modificación, etc. (CCD.3.3.1.) - Búsqueda y uso de repositorios y bancos de recursos con licencia abierta. (CCD.3.3.1.) - Reconocimiento de la autoría y atribución adecuada. (CCD.3.3.1.)		
CCD.3.1.3. Generar y publicar contenidos en páginas web, integrando información textual, gráfica y multimedia.				
CCD.3.2. Reelabora contenidos digitales manipulando y adaptando ligeramente otros ya existentes para transmitir una idea propia.	CCD.3.2.1. Modificar contenidos digitales existentes (textos, imágenes, audios o vídeos) para expresar una idea propia, manteniendo la coherencia y claridad del mensaje.			
CCD.3.3. Reutiliza responsablemente contenidos digitales ajenos de dominio público, teniendo en cuenta las licencias abiertas y privativas, y reconociendo sus efectos en la creación de contenidos propios.	CCD.3.3.1. Reutilizar contenidos digitales respetando las licencias, identificando correctamente la fuente y diferenciando entre uso libre y uso restringido.			

Curso de Competencia Digital Nivel III				
Competencia:	Digital	Dominio:	Seguridad	Nivel 3
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
SEG.3.1. Evalúa la información encontrada en la red contrastando su fiabilidad y autenticidad con otras fuentes.	SEG.3.1.1. Contrastar la fiabilidad y exactitud de la información encontrada en la red mediante su comparación con fuentes fiables.	- Distinción entre fuentes oficiales, fiables y fuentes con finalidad comercial o engañosa. (SEG.3.1.1.) - Aplicación de criterios de selección según calidad, claridad y relevancia. (SEG.3.1.1.)		

Curso de Competencia Digital Nivel III				
Competencia:	Digital	Dominio:	Seguridad	Nivel 3
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
SEG.3.2. Conoce los riesgos del crimen cibernético y aplica las reglas y procedimientos principales para prevenirlo.	SEG.3.1.2. Reconocer que las respuestas generadas por servicios basados en inteligencia artificial pueden contener errores y no deben aceptarse sin contraste.	▪ Contraste de versiones y comprobación del autor, el medio y el propósito del mensaje. (SEG.3.1.1.) ▪ Naturaleza aproximativa de las respuestas generadas por sistemas de inteligencia artificial (IA): posibilidad de errores, información desactualizada o sesgos (SEG.3.1.2.) ▪ Desarrollo de una actitud crítica ante las respuestas generadas por IA, evitando aceptarlas como verdaderas de forma automática. (SEG.3.1.2.) ▪ Comparación de la información ofrecida por la IA con otras fuentes fiables para comprobar su veracidad. (SEG.3.1.2.) ▪ Amenazas cibernéticas más comunes: phishing, malware y ransomware, y efectos básicos sobre dispositivos, archivos y cuentas. (SEG.3.2.1.) ▪ Riesgos derivados de la exposición de información personal en línea: robo de identidad y suplantación. (SEG.3.2.1.) ▪ Fraudes y estafas online más frecuentes, sus canales habituales y algunas técnicas psicológicas de engaño, como la urgencia, la suplantación o la presión emocional. (SEG.3.2.1.) ▪ Medidas preventivas y correctivas para la protección de dispositivos, cuentas y archivos. (SEG.3.2.2.) ▪ Configuración básica de seguridad y privacidad en servicios y redes sociales para proteger datos personales. (SEG.3.2.2.) ▪ Técnicas de protección frente a enlaces, mensajes o webs sospechosas en actividades sensibles. (SEG.3.2.2.) ▪ Procedimiento básico de actuación ante un posible fraude o incidente de seguridad: detener la acción, verificar, no facilitar datos y comunicar la incidencia. (SEG.3.2.2.) ▪ Riesgos y amenazas en plataformas de comunicación digital y redes sociales. (SEG.3.3.1.) ▪ Uso responsable de credenciales de acceso y de la identidad digital en entornos de comunicación. (SEG.3.3.1.) ▪ Comprobación de la fortaleza de contraseñas y hábitos seguros de acceso. (SEG.3.3.2.) ▪ Revisión de la configuración de privacidad en redes sociales y otras plataformas. (SEG.3.3.2.) ▪ Verificación de la autenticidad de mensajes y enlaces cuando exista sospecha. (SEG.3.3.2.) ▪ Riesgos para el bienestar personal en entornos digitales: ciberacoso, sextorsión, acceso a contenidos inadecuados y dependencia tecnológica. (SEG.3.4.1.) ▪ Síntomas habituales asociados al uso excesivo de dispositivos móviles, como ansiedad, estrés o dependencia. (SEG.3.4.1.)		
	SEG.3.2.1. Identificar riesgos y amenazas frecuentes en el uso de dispositivos digitales e internet, valorando sus posibles consecuencias sobre los datos, los dispositivos y la identidad digital.			
	SEG.3.2.2. Aplicar procedimientos básicos de seguridad digital para prevenir amenazas y actuar de forma adecuada ante posibles fraudes o ataques.			
SEG.3.3. Aplica métodos de comprobación de seguridad, conociendo los riesgos en el acceso y uso de plataformas de comunicación.	SEG.3.3.1. Reconocer riesgos habituales en plataformas de comunicación digital y utilizar de forma responsable las credenciales de acceso.			
	SEG.3.3.2. Comprobar elementos básicos de seguridad en plataformas digitales antes de interactuar, compartir información o acceder a enlaces y mensajes.			
SEG.3.4. Emplea y manipula sus dispositivos digitales, manteniendo una correcta prevención de posibles riesgos para la salud.	SEG.3.4.1. Reconocer situaciones de riesgo en la red y hábitos de uso digital que puedan afectar a la salud física, mental y emocional.			
	SEG.3.4.2. Configurar y utilizar opciones de los dispositivos que favorezcan un uso saludable y reduzcan riesgos para la salud.			
SEG.3.5. Actúa de manera responsable en el uso de dispositivos digitales, optimizándolos y reciclándolos al final de su vida útil.	SEG.3.5.1. Optimizar el uso de los dispositivos digitales mediante prácticas de ahorro energético y uso eficiente de sus recursos.			
	SEG.3.5.2. Gestionar de forma responsable la reparación, reutilización y reciclaje de dispositivos digitales y sus accesorios al final de su vida útil.			

Curso de Competencia Digital Nivel III				
Competencia:	Digital	Dominio:	Seguridad	Nivel 3
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
		- Consecuencias del uso inadecuado de la tecnología sobre la salud mental y física. (SEG.3.4.1.) - Principios básicos de ergonomía e higiene postural en el uso de dispositivos digitales.(SEG.3.4.1.) - Funciones de bienestar digital: control del tiempo de pantalla, temporizadores de uso y establecimiento de horarios. (SEG.3.4.2.) - Ajustes básicos para reducir la fatiga visual y auditiva: brillo, modo nocturno y limitación del volumen. (SEG.3.4.2.) - Uso de herramientas de accesibilidad para disminuir el esfuerzo visual o facilitar la interacción. (SEG.3.4.2.) - Configuración del modo de ahorro de energía en distintos dispositivos. (SEG.3.5.1.) - Uso eficiente de opciones del sistema: reducción de brillo, suspensión, apagado y desactivación de funciones no necesarias. (SEG.3.5.1.) - Opciones de gestión de dispositivos obsoletos: donación, venta, reutilización y reciclaje. (SEG.3.5.2.) - Beneficios de la reparación y reutilización de accesorios como baterías, cables o fundas. (SEG.3.5.2.) - Procedimiento básico de reciclaje de dispositivos digitales y conocimiento de canales adecuados de recogida. (SEG.3.5.2.)		

Curso de Competencia Digital Nivel III				
Competencia:	Digital	Dominio:	Resolución de Problemas	Nivel 3
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
PRO.3.1. Resuelve problemas técnicos comprendiendo y siguiendo los pasos necesarios para ello.	PRO.3.1.1. Diagnosticar la causa probable de problemas técnicos en dispositivos y aplicaciones digitales, clasificándolos por tipología y utilizando herramientas básicas de diagnóstico del sistema operativo PRO.3.1.2. Aplicar de forma autónoma una secuencia metódica de resolución de problemas técnicos, seleccionando la estrategia adecuada según el tipo de fallo y evaluando el resultado obtenido.	- Clasificación de problemas técnicos por origen: hardware, software, conectividad y configuración. Relación entre los síntomas observados y cada categoría. (PRO.3.1.1.) - Análisis de las condiciones en que se produce un error para acotar su origen y causa probable. (PRO.3.1.1.) - Vocabulario técnico de diagnóstico: términos habituales relacionados con el funcionamiento, el mantenimiento y la resolución de problemas en dispositivos y aplicaciones digitales. (PRO.3.1.1.) - Herramientas de diagnóstico integradas en los principales sistemas operativos de escritorio y móviles. (PRO.3.1.1.) - Metodología de resolución de problemas técnicos basada en identificación, acotación, búsqueda de solución y verificación. (PRO.3.1.2.)		

Curso de Competencia Digital Nivel III				
Competencia:	Digital	Dominio:	Resolución de Problemas	Nivel 3
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
	PRO.3.1.3. Realizar tareas de mantenimiento y configuración intermedia del sistema operativo y las aplicaciones, comprendiendo el impacto de cada acción en el funcionamiento del dispositivo.	- Estrategias de resolución diferenciadas según el tipo de problema: conectividad, rendimiento, acceso y autenticación, y fallos de aplicaciones. (PRO.3.1.2.) - Consulta de fuentes de resolución técnica fiables. Evaluación de la fiabilidad de una fuente en función de su actualización, coherencia y reputación. (PRO.3.1.2.) - Evaluación del resultado tras la aplicación de una solución. Diferencia entre solución temporal y solución definitiva. Documentación básica de la solución aplicada para futuras referencias. (PRO.3.1.2.) - Configuración intermedia del sistema operativo: gestión de procesos de inicio, desinstalación completa de software, configuración de red, gestión de cuentas de usuario y permisos avanzados. (PRO.3.1.3.) - Copias de seguridad: configuración de copias automáticas, copia de archivos a soportes externos y exportación de datos personales. (PRO.3.1.3.) - Gestión de actualizaciones: diferencia entre actualización de seguridad y actualización funcional. Comprensión de posibles efectos de una actualización en el funcionamiento del dispositivo. (PRO.3.1.3.) - Tipos de obsolescencia programada: técnica, funcional, percibida y de compatibilidad. Estrategias habituales de los fabricantes para impulsar la renovación de dispositivos. (PRO.3.2.1.) - Ciclo de vida de un dispositivo digital: fases desde la adquisición hasta el fin de vida útil. Factores que influyen en la duración de cada fase. (PRO.3.2.1.) - Garantía legal y derecho a la reparación como mecanismos frente a la obsolescencia según la normativa vigente. Cauces de reclamación ante organismos de consumo. (PRO.3.2.1.) - Criterios para la toma de decisión sobre renovación o mantenimiento de un dispositivo: funcionalidad actual, posibilidad de reparación o mejora, coste comparativo, riesgo de seguridad y necesidad real. (PRO.3.2.2.) - Impacto ambiental de la renovación de dispositivos: consumo de materias primas en la fabricación y generación de residuos electrónicos asociados al descarte. (PRO.3.2.2.) - Economía circular aplicada a la tecnología: concepto y aplicación al ciclo de vida de los dispositivos digitales. Canales de compra de dispositivos reacondicionados, donación de equipos y puntos de recogida de residuos electrónicos en el ámbito autonómico. (PRO.3.2.2.) - Reparación como alternativa a la renovación. Concepto de derecho a reparación y su evolución normativa. (PRO.3.2.3.)		
PRO.3.2. Comprende la obsolescencia programada para la renovación de los dispositivos digitales, valorando críticamente sus pros y sus contras.	PRO.3.2.1. Comprender el concepto de obsolescencia programada y sus tipos, identificando estrategias de los fabricantes que limitan la vida útil de los dispositivos y reconociendo los derechos del consumidor al respecto. PRO.3.2.2. Evaluar de forma crítica y argumentada la decisión de renovar o mantener un dispositivo digital, considerando criterios técnicos, económicos, ambientales y de necesidad real. PRO.3.2.3. Conocer y valorar alternativas sostenibles a la renovación de dispositivos: reparación, reutilización, reacondicionamiento y reciclaje responsable.			
PRO.3.3. Selecciona entre varias alternativas y lleva a la práctica soluciones tecnológicas adecuadas en la resolución de problemas y necesidades profesionales o personales habituales.	PRO.3.3.1. Analizar y comparar diferentes soluciones tecnológicas para una misma necesidad, aplicando criterios de funcionalidad, coste, compatibilidad, privacidad y adecuación al contexto personal o profesional. PRO.3.3.2. Implementar de forma autónoma la solución tecnológica seleccionada, realizando la instalación, configuración y personalización necesarias, y adaptándola a su entorno de uso.			

Curso de Competencia Digital Nivel III				
Competencia:	Digital	Dominio:	Resolución de Problemas	Nivel 3
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
	PRO.3.3.3. Diseñar flujos de trabajo que combinen varias herramientas digitales para resolver necesidades complejas del ámbito personal, formativo o profesional, evaluando la eficacia del conjunto.	▪ Prolongación de la vida útil del dispositivo como alternativa a la renovación: sustitución de componentes de hardware degradados y actualización del sistema operativo, incluida la instalación de sistemas operativos alternativos. (PRO.3.2.3.) ▪ Reciclaje responsable de dispositivos digitales: eliminación previa de datos personales y opciones de gestión responsable. (PRO.3.2.3.) ▪ Análisis comparativo de herramientas digitales para necesidades habituales del ámbito personal, formativo y profesional. Criterios de selección: funcionalidad, limitaciones, compatibilidad con el ecosistema del usuario y coste. (PRO.3.3.1.) ▪ Análisis de alternativas para necesidades administrativas: modalidades de identificación digital, canales de tramitación electrónica y plataformas de orientación e inserción laboral. (PRO.3.3.1.) ▪ Criterios avanzados de comparación: privacidad y tratamiento de datos, dependencia de un proveedor, software libre frente a software propietario. Evaluación del coste real de las herramientas aparentemente gratuitas. (PRO.3.3.1.) ▪ Uso de matrices de decisión sencillas para elegir entre varias alternativas tecnológicas ante un problema real. (PRO.3.3.1.) ▪ Implementación completa de una herramienta digital, desde su obtención hasta su puesta en uso habitual, incluyendo configuración y personalización. (PRO.3.3.2.) ▪ Sincronización entre dispositivos: configuración de cuentas compartidas para acceder a los mismos recursos desde diferentes dispositivos. Resolución de conflictos de sincronización básicos. (PRO.3.3.2.) ▪ Configuración de herramientas de administración electrónica: firma digital, servicios de identificación electrónica y certificados digitales. Verificación del correcto funcionamiento. (PRO.3.3.2.) ▪ Diseño de flujos de trabajo integrados para los contextos formativo y administrativo, abarcando el proceso completo desde la recepción o inicio de una tarea hasta su finalización y archivo. (PRO.3.3.3.) ▪ Evaluación de la eficacia de un flujo de trabajo: cumplimiento del objetivo, eficiencia y posibilidad de mejora. Concepto de mejora continua del entorno digital de trabajo. (PRO.3.3.3.) ▪ Estrategias publicitarias habituales en el sector tecnológico: exageración de prestaciones, énfasis en características irrelevantes para el usuario, comparaciones sesgadas, contenido patrocinado no identificado y manipulación de precios en campañas de descuento. (PRO.3.4.1.) ▪ Lectura crítica de fichas de producto: identificación de datos técnicos relevantes según el uso previsto. Diferencia entre especificación técnica y argumento comercial. (PRO.3.4.1.)		
PRO.3.4. Selecciona el producto más adecuado a sus necesidades comprendiendo la diferencia entre la publicidad y el producto, y relativizando los mensajes publicitarios.	PRO.3.4.1. Analizar críticamente la información comercial sobre productos tecnológicos, identificando estrategias publicitarias habituales y distinguiendo datos técnicos objetivos de reclamos persuasivos. PRO.3.4.2. Seleccionar productos digitales adecuados a necesidades reales aplicando un proceso de decisión informada: definición de necesidades, consulta de fuentes fiables, comparación objetiva y conocimiento de los derechos como consumidor.			

Curso de Competencia Digital Nivel III				
Competencia:	Digital	Dominio:	Resolución de Problemas	Nivel 3
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos		
		- Fuentes fiables de información para la compra de tecnología: medios independientes, organizaciones de consumidores, comparadores y foros de usuarios. Identificación de contenido con intereses comerciales. (PRO.3.4.1.) - Prácticas comerciales relevantes para el consumidor: permanencias contractuales, extensiones de garantía comercial frente a garantía legal y condiciones de financiación. (PRO.3.4.1.) - Proceso de decisión informada en la compra tecnológica: criterios y fases principales. (PRO.3.4.2.) - Condiciones de compra de productos tecnológicos: derecho de desistimiento en compras en línea, plazos de devolución y condiciones contractuales en establecimiento físico y en línea. (PRO.3.4.2.) - Compras en línea seguras: verificación de la autenticidad del sitio web, métodos de pago con protección al comprador y precaución ante ofertas desproporcionadas. (PRO.3.4.2.)		